

INFORME FINAL

Evaluación de consistencia y resultados del Programa Nacional de Lectura 2007

Coordinadora General:
Leticia Morales Herrera

Equipo coordinador:
María del Carmen Hernández Juárez
Enrique Agustín Reyes Gaytán

México DF, marzo 2008

R **Resumen ejecutivo**

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Lectura (PNL) es impulsado por la Secretaría de Educación Pública para responder a una de las responsabilidades fundamentales de la educación básica: formar a los alumnos en habilidades comunicativas, pues son herramientas esenciales para el acceso al conocimiento. De ahí que *“establece como la prioridad del currículo impulsar la adquisición y el desarrollo pleno de las competencias comunicativas —hablar, escuchar, leer, escribir— y, en particular, fortalecer los hábitos y capacidades lectoras de los alumnos y maestros”*. La instancia directamente responsable del programa es la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) quien coordina, orienta y da seguimiento de las acciones en las 32 entidades del país.

El PNL surge en 2001 en un esfuerzo de recuperar experiencias previas de apoyo a la lectura, como los rincones de lectura, Libros del Rincón PRONALEES, entre otras, organizarlas en un programa de índole nacional. Surge en concordancia con los propósitos expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo (2000-2006), el Plan Nacional de Educación 2001-2006, de la DGME y los Planes y Programas de Educación Básica (1993). Actualmente como resultado de esta evaluación, se verifica su pertinencia con el PND (2006-2012) y el PSE (2007-20012).

En este documento se presentan los resultados de la evaluación de consistencia del PNL (2007) con la metodología de Marco Lógico, instrumento de gestión de programas y proyectos, propuesta por el CONEVAL. El propósito fue contar con datos suficientes para la mejora y fortalecimiento de los programas federales operados con la normatividad de las Reglas de Operación, ya que la metodología implementada facilita la evaluación de resultados e impactos. En este sentido la evaluación se pensó, no como un instrumento de control o de rendición de cuentas, más bien, para optimizar y mejorar la operación del programa, Es decir, por las características de la metodología y el informe organizado en 100 preguntas puntuales y concretas, el estudio proporciona información suficiente para que la toma de decisiones a distintos niveles de la administración educativa (federal y estatal).

Sobre los resultados generales de la evaluación, con respecto al diseño del PNL, se puede afirmar el programa cuenta con una estructura lógica y consistente para su operación, y que se detectaron ciertos aspectos susceptibles de mejora y enriquecimiento. En este sentido, se puede señalar que la matriz lógica de indicadores mantiene congruencia vertical; cuenta con Fin, Propósitos, Componentes y Actividades congruentes y bien organizados. No sucede así, en el caso de la matriz horizontal, donde si bien el resumen narrativo es bastante claro, y los indicadores precisos y medibles, se presenta un problema en la Frecuencia de Medición que es anual, lo que limita la posibilidad de realizar un seguimiento más puntual de los avances y logros del programa. De la misma manera ocurre con los Medios de Verificación, considerando principalmente los informes de cierre anual, a pesar de contar con un instrumento establecido que son los informes trimestrales de las entidades, no se consideran como medios de verificación.

En lo que se refiere a la población potencial y objetivo, el PNL tiene claramente identificadas ambas, no así caracterizadas, lo que dificulta que exista claridad, en este sentido, para las entidades participantes. Esta falta ha afectado el diseño de los Programas Estatales de Lectura (PEL) pues en general no se expresa de manera clara cuál es la población que se beneficia del programa.

Respecto a las Reglas de Operación (ROP) están en concordancia con el programa y resulta un instrumento orientador para el diseño de los PEL, aunque se requiere de mayor acompañamiento a las entidades, por parte de la DGME, con el fin de que se mejoren los procesos de planeación.

Los programas educativos complementarios al PNL son el Programa Nacional de Actualización de los Maestros (PRONAP) y el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), ya que ambos enfocan sus acciones a la mejora de las estrategias de enseñanza y aprendizaje de los distintos contenidos en educación básica.

Uno de los aspectos más débiles del Programa es la planeación estratégica, ya que si bien es evidente que su operación se deriva de los resultados arrojados por el diagnóstico en las entidades, no se encontraron evidencias de planeación a corto, mediano y largo plazo desde una visión de crecimiento de impacto con la población objetivo.

Cabe destacar, que la operación del PNL es uno de los aspectos más sólidos, pues se han logrado conformar equipos técnicos estatales capacitados, responsables de concretar las metas de fomento a la lectura. Asimismo, se han creado comités de selección de los libros de la biblioteca del aula y de la biblioteca escolar que han acumulado amplia experiencia en la labor, lo que garantiza un proceso cuidadoso, sistematizado y de calidad. La articulación del PNL y el ProNap es otra de las virtudes, ya que ha permitido fortalecer el proceso de actualización permanente de la población objetivo con respecto a los temas de lectura.

Un elemento esencial en la operación del PNL es la cuestión financiera, se puede constatar el estricto apego a las Reglas de Operación vigentes, para el ejercicio presupuestal. En consecuencia, la asignación de recursos responde a criterios establecidos por encima de cuestiones de corte subjetivo. De igual manera, se mantiene permanente comunicación con las instancias estatales que aseguran el cumplimiento de los requisitos de transparencia en la aplicación de los recursos.

Las acciones más destacables del PNL son;

- Impulso de estrategias directamente vinculadas a la actualización de la población objetivo (maestros, asesores técnico pedagógicos, directivos, supervisores y equipos técnicos estatales) en todo el país.
- Distribución de distintas colecciones de libros de carácter literarios e informativos, para el establecimiento de bibliotecas del aula y bibliotecas escolares en escuelas públicas de educación básica y normal de las 32 entidades.
- Constitución de un sistema de gestión de la información que ha considerado líneas estandarizadas con datos que permiten conocer los avances del programa.
- Publicación de la información referente al PNL en un espacio de Internet para consulta pública.

Índice

Índice

Introducción	9
Capítulo 1 Diseño	11
Capítulo 2 Planeación estratégica	46
Capítulo 3 Cobertura y focalización	61
Capítulo 4 Operación	70
Capítulo 5 Percepción de la población objetivo	106
Capítulo 6 Resultados	110
Capítulo 7 Principales fortalezas, retos y recomendaciones	116
Capítulo 8 Conclusiones	129
Bibliografía	133

Anexos	135
<hr/>	
Anexo I Características generales del programa	135
<hr/>	
Anexo II Objetivos estratégicos de la dependencia o entidad	143
<hr/>	
Anexo III Entrevistas y/o talleres realizados	
<hr/>	
Anexo IV Instrumentos de recolección de datos	
<hr/>	
Anexo V Bases de datos de gabinete utilizadas en el análisis.	

Introducción

INTRODUCCIÓN

Una de las preocupaciones fundamentales para la educación en la actualidad es la formación de sujetos competentes para enfrentarse a la nueva sociedad en constante cambio, plagada de una gran diversidad de información atractiva, potente y cercana a sus intereses, y del manejo de nuevas tecnologías. La labor de la escuela se centra ahora, más que nunca, en ayudar a los alumnos a desarrollar habilidades que le permitan el acceso consciente y selectivo de la información, de manera tal, que cuenten con herramientas que les permitan enfrentar el reto de comunicarse y convivir en la sociedad del conocimiento, característica del siglo XXI.

En este marco, la Secretaría de Educación Pública pone en marcha el Programa Nacional de Lectura (PNL) que *“establece como la prioridad del currículo impulsar la adquisición y el desarrollo pleno de las competencias comunicativas —hablar, escuchar, leer, escribir— y, en particular, fortalecer los hábitos y capacidades lectoras de los alumnos y maestros”*.

El PNL es un programa que inicia en 2001 y en él participan las 32 entidades del país, coordinadas por la Dirección General de Materiales y Medios Educativos (DGMME) como responsable federal del programa, actualmente Dirección General de Materiales Educativos (DGME). Para su organización y operación se han conformado Equipos Técnicos Estatales, responsables de impulsar las acciones del PNL en su entidad. En cada entidad se diseñan los Programas Estatales de Lectura (PEL) de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa (ROP) donde se establece, a partir de un diagnóstico, las estrategias, metas y actividades que se realizarán durante el año.

Para esta evaluación, los principales documentos de análisis de gabinete que se utilizaron fueron los Programas Estatales de Lectura, los informes trimestrales de las 30 entidades participantes y el propio Programa Nacional de Lectura.

Capítulo 1.

Diseño

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido.

SI

El problema que atiende el PNL está claramente identificado, a saber: la **deficiencia en las competencias básicas de lectura y escritura de los alumnos de Educación Básica**. El origen de este problema, es difícil de determinar, ya que las cuestiones educativas son asuntos multicausales, no obstante uno de los aspectos ha reconocer se vincula a las formas de trabajo docente en la enseñanza del español, producto de una tradición que ha priorizado la enseñanza repetitiva y memorística. Estas prácticas arraigadas en las escuelas derivaron en ambientes escolares donde no se propiciaban situaciones de comunicación, escuelas con escasos lineamientos explícitos para el impulso de prácticas de lectura y escritura en el aula, donde los libros se encontraban lejos del alcance de los alumnos. Una problemática más, era que en la mayoría de las escuelas oficiales el contacto principal que tenían los alumnos, se limitaba a los libros de texto gratuito. Así mismo, se presentaba el problema de que pocos planteles educativos contaban con una biblioteca, producto de la falta de condiciones para su instalación, tales como no contar con un espacio físico adecuado, no tener bibliotecarios y un acervo bibliográfico escaso. Una característica a destacar, era la tradición de profesores con escaso dominio de estrategias encaminadas al fomento de la lectura en las escuelas. Entre los resultados de estas problemáticas, se encuentran los niveles tan bajos alcanzados en el examen PISA, específicamente en las pruebas de matemáticas y español, (calificación obtenida 392 sobre un puntaje de 200/800). Este era el contexto escolar en educación básica hacia finales del siglo XX, situación compleja que generó el impulso de distintas experiencias educativas para la mejora de los niveles de desempeño en español, tales como, los Libros del Rincón (1980) PRONALEES (Programa Nacional para la Adquisición de la Lectura y Escritura, 1990) que lograron experiencias exitosas. No obstante, no se habían conseguido revertir los resultados tan bajos. Se propone, entonces un programa que recupere las acciones de experiencias precedentes, que se instale en las escuelas con la aspiración de desarrollar condiciones en el aula para la formación de lectores. En este marco, se crea el Programa Nacional de Lectura (2001) en aras de mejorar las competencias comunicativas en los estudiantes de educación básica.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

SI

Existen datos cuantitativos a nivel nacional en distintos documentos (Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y Plan Sectorial de Educación 2007-2012) que presentan un balance sobre la situación actual del sistema educativo, con respecto a la Educación Básica. Se reconocen avances importantes en la cobertura del 94.3%, no obstante la mayor preocupación actual es respecto a la calidad de la educación. Los bajos resultados de los alumnos en el examen PISA (datos de 2003) que muestran que en la prueba de comprensión de lectura, están por debajo de la media de 200/800. Sumado a esto, en la prueba ENLACE (2006) los resultados fueron poco alentadores, pues los niveles en español, fueron 79.3% y 59.3% para el nivel de primaria y secundaria respectivamente.

En particular, el diagnóstico de los niveles de logro de desempeño de los alumnos en comprensión lectora constituye el punto de partida para la creación del Programa Nacional de Lectura. En el mismo sentido, el programa norma el diseño de los Programas Estatales de Lectura (PEL) de las 32 entidades participantes, donde se debe incluir el diagnóstico en el que se describe de manera detallada la situación actual del PNL, en cada entidad. Como apoyo a esta tarea, se incluyen instrumentos de diagnóstico. (Guía Técnica, pág.3)

El diagnóstico es considerado como punto de partida para la planeación de las acciones del Programa Nacional de Lectura de cada año, ya que permite reconocer los avances y los desafíos que tienen respecto a la lectura en cada entidad. Una manera de obtener mejor provecho de estos diagnósticos, es haciendo precisiones sobre su instrumentación, ya que algunas entidades incluyen en el PEL la descripción cualitativa del estado del programa, mientras que en otros encontramos un diagnóstico cuantitativo detallado de los logros y avances alcanzados.

3. ¿El fin y el propósito del programa están claramente definidos?

SI

Dado que el Programa Nacional de Lectura nace en el marco del PNE 2000-2006 donde se señala en el Objetivo Particular No. 3, como prioridad, impulsar la adquisición y el desarrollo pleno de competencias comunicativas, hablar, escuchar, escribir y leer, así como el fortalecimiento de hábitos y capacidades lectoras en alumnos y maestros. La estrategia rectora para lograrlo fue: **“Hacia un país de lectores”** resulta claro y congruente su fin: **“contribuir a desarrollar capacidades lectoras entre alumnos de educación básica”**. (Matriz de marco lógico)

Su propósito se deriva directamente de este fin **“Colectivos escolares fortalecidos en sus estrategias de fomento de la lectura”** (Matriz de marco lógico).

Cabe señalar, que ambos, el fin y el propósito del PNL, resultan vigentes y congruentes con el Objetivo No. 1 de las estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que pone el énfasis en elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo. Para alcanzar el objetivo, considera como estrategia: **Desplegar acciones complementarias que favorezcan el dominio de la comprensión lectora, el uso de lengua oral y escrita en diferentes contextos.** Considera las siguientes acciones:

- Revisar y fortalecer el Programa Nacional de Lectura
- La distribución de títulos para acrecentar los acervos de las bibliotecas del aula y escolares.
- La capacitación de asesores y mediadores para realizar el acompañamiento en escuelas de educación básica y normal.

4. ¿El fin y el propósito corresponden a la solución del problema?

SI

El propósito y fin del Programa Nacional de Lectura son el referente para el despliegue de acciones encaminadas al desarrollo de estrategias de enseñanza para el desarrollo de competencias comunicativas en los alumnos. Estas acciones están orientadas principalmente a:

1. La actualización de maestros, directores, supervisores, equipos técnicos, asesores técnicos pedagógicos. El propósito es capacitar a los distintos actores educativos involucrados en las acciones del PNL sobre estrategias de enseñanza de la lectura en aras de instalar una cultura de la lectura en las escuelas.
2. Fortalecimiento e instalación de bibliotecas del aula y escolares. En este aspecto el PNL ha desarrollado dos estrategias fundamentales, la primera es, la selección de los libros que año con año, acrecientan el acervo de la biblioteca del aula y escolar, la segunda, la distribución de los libros en todas las entidades del país y a su vez las entidades en todas las escuelas oficiales.
3. Asesoramiento sobre estrategias de enseñanza de la lectura por medio del acompañamiento presencial. La actualización de los Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) tiene como propósito la puesta en marcha de la estrategia de acompañamiento presencial de las escuelas, en aras de asesorar en la implementación de estrategias de enseñanza de la lectura.
4. Fomento de la lectura, a través de acciones encaminadas a la producción, sistematización y difusión de las experiencias exitosas del programa. En este aspecto, el énfasis está puesto en llevar los impactos del PNL más allá de los muros de las escuelas, de manera tal, que la sociedad se vaya involucrando en el fomento de la lectura.

En este marco, resulta claro que las acciones desarrolladas por el PNL se orientan al logro del propósito y fin del programa. Es evidente, que en la operación es donde se enfrentan las mayores dificultades, pues es ahí donde conviven y se encuentran las distintas visiones, prácticas educativas y actores.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios e investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren el tipo de servicios o productos que brinda el programa, es adecuado para la consecución del propósito y fin que brinda el programa?

SI

El PNL cuenta con tres estudios desarrollados durante el 2006:

1. Evaluación externa a cargo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que tuvo como propósito conocer el impacto de las Reglas de Operación en el diseño y la implementación de los PEL. Una de las conclusiones que aporta la investigación, hace referencia al diseño del Programa, donde se afirma que es perfectible. No obstante, en general es congruente con los propósitos que se pretenden alcanzar. Reconoce que, la dificultad que implica el manejo de problemas sociales y educativos debido a su carácter multidimensional; por lo que a pesar de su buen diseño, durante su implementación concurren numerosos actores en el gran diversidad del país. Por tanto, propone buscar continuamente caminos diferentes de coordinación que integren la actividad de los diversos participantes, siempre a la luz de los objetivos y metas del PNL.

2. La investigación a cargo de la Universidad de Harvard. Se presenta como “Condiciones para el desarrollo de competencias lectoras y de escritura en el aula” el impacto del PNL, los libros de texto y el Programa de Actualización. El énfasis del estudio fue la caracterización de las condiciones para la adquisición de las competencias lectoras en México. Para el análisis, se trabajó con las cuatro líneas estratégicas del PNL. Entre sus aportaciones están, reconocer que el cambio en las prácticas pedagógicas de los maestros orientadas al fomento de la lectura y escritura como principal reto, donde reconoce que existen experiencias exitosas al respecto, pero que aun persisten prácticas tradicionales que priorizan la lectura en voz alta.

3. Encuesta Nacional de Prácticas de Lectura en las Escuelas de Educación Básica, responsabilidad de la Dirección General de Materiales Educativos (DGME). Esta investigación tuvo como propósito dar cuenta de las prácticas lectores predominantes en las escuelas de educación básica. De sus principales hallazgos fueron la diferenciación en la cantidad de materiales educativos de fomento a la lectura en los distintos niveles educativos. Así mismo, la conservación de prácticas docentes tradicionales que impiden la adquisición de competencias lectores en los alumnos. Además, de las limitaciones para la instalación de bibliotecas escolares en el nivel preescolar y primaria, a diferencia de la secundaria donde existen un mayor número de bibliotecas instaladas.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

La Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, tiene entre sus propósitos:

- Dirigir los procesos de innovación, edición, selección, distribución y seguimiento al uso pedagógico de materiales educativos y otros auxiliares didácticos.
- Fortalecer los contenidos y métodos de la educación básica como resultados de la revisión continúa del currículo, con el fin de introducir los ajustes y las transformaciones graduales necesarias.

El Programa Nacional de Lectura contribuye al logro de estos propósitos, ya que tiene cuatro líneas estratégicas que ponen el énfasis en procesos de innovación de la enseñanza de la lectura, selección y distribución de acervos bibliográficos, así como la instalación de las bibliotecas del aula y escolares para el uso de los libros.

1. *Fortalecimiento curricular y mejoramiento de las prácticas de enseñanza*
2. *Fortalecimiento de bibliotecas y acervos bibliográficos*
3. *Formación y actualización de recursos humanos*
4. *Generación y difusión de información*

En particular, para la operación del PNL se proponen seis rubros que orientarán el diseño de estrategias, metas y actividades, a decir: Capacitación • Selección de los libros de la biblioteca del aula (BA) y biblioteca escolar (BE) • Distribución y dotación de acervo a las escuelas públicas • Acompañamiento presencial a las escuelas de educación básica • Producción, sistematización y difusión de información • Seguimiento y evaluación.

7. Con base lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

El Programa Nacional de Lectura tiene en su diseño y objetivos congruencia con los objetivos del Programa Nacional de Desarrollo 2006-2012, principalmente en el **Eje 3 Igualdad de oportunidades**, donde se destaca el propósito de ofrecer las mismas oportunidades a todos los mexicanos para el desarrollo de sus capacidades, que les brinde la posibilidad de alcanzar mejores condiciones de vida.

Más allá de un enfoque asistencial, la propuesta va en el sentido de conjugar una serie de acciones encaminadas a generar condiciones de equidad en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos. Con respecto a la educación, se destaca el avance en cobertura en educación básica, pero al mismo tiempo se reconoce la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad.

Considera como un indicador relevante para comprender el problema de la calidad educativa, el desempeño de los estudiantes de educación básica. Al respecto, sostiene que continúa siendo muy bajo en lo referente a la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas, evidencia de ello, son los resultados obtenidos en las pruebas EXCALE y ENLACE.

Con la intención de elevar la calidad educativa propone varias estrategias, entre ellas: impulsar la evaluación sistemática de resultados de aprendizaje de los alumnos, afirma que se realizarán evaluaciones anuales de aprendizaje en las áreas de español y matemáticas. Aunado a esto propone el fortalecimiento de los programas de capacitación de la planta magisterial. Existe la preocupación de impulsar una renovación profunda del sistema educativo para que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les abran mejores oportunidades de desarrollo humano. El dominio y desarrollo de estrategias para la comprensión lectora, escritura y el diálogo son esenciales para acceder a aprendizajes de distintas áreas y disciplinas. Aspecto en el que la contribución del PNL es fundamental.

*www.presidencia.gob.mx Plan Nacional de desarrollo 2007 – 2012

8. ¿Las actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

NO

El PNL está constituido por cuatro componentes esenciales: 1. Equipo docente capacitado en estrategias de fomento a la lectura, 2. Selección de libros vía consulta al colectivo escolar, 3. Escuelas acompañadas para la instalación de la Biblioteca y 4. Difusión del Programa Nacional de Lectura en Entidades Federativas. Los cuales, están en correspondencia con las líneas estratégicas del programa. En el mismo sentido, la matriz de indicadores incluye actividades planeadas con la clara intención de dar cumplimiento a los componentes. No obstante, es necesario destacar la diferencia en el número de actividades consideradas para cada uno de los componentes, como se puede ver en la siguiente tabla:

Componente	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5
No. 1	X	X	X	X	X
No. 2	X	X	X		
No. 3	X	X			
No.4	X	X			

Este panorama, permite reconocer que en los componente 3 y 4 que se refieren a las escuelas acompañadas para la instalación de biblioteca y la difusión del programa, se considera solamente una actividad, ya que la segunda actividad propuesta, se refiere a la aplicación del presupuesto. Es indudable que el acompañamiento y la capacitación son procesos que van de la mano, ya que la capacitación forma en estrategias que favorecen la lectura, mientras que el acompañamiento asesora y da seguimiento a la implementación de éstas en el trabajo cotidiano en el aula y en la escuela. Se puede afirmar, que las acciones dirigidas a la capacitación a profesores y selección de los acervos, cobran sentido, en la medida que se instalan procesos de enseñanza estratégica de la lectura en el aula. Es decir, se incorporan pedagogías innovadoras para fomentar la lectura, además de la instalación de las bibliotecas, su uso y movilidad en las escuelas. En el mismo sentido, la difusión de los logros y alcance del programa en las entidades, se constituye en tarea fundamental para la instalación de una cultura de lectores. Por tal razón, se puede afirmar que resultan insuficientes las actividades planeadas para los componentes 3 y 4 del PNL.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

SI

El desarrollo de capacidades lectoras en los alumnos es una tarea que involucra de suyo, que los profesores cuenten con estrategias de enseñanza de la lectura que fomenten en los alumnos el gusto por la lectura. Este gusto, sólo lo puede compartir quien tiene aprecio por los libros, la capacitación es un componente fundamental en el PNL, pues es la vía de actualización y enriquecimiento de la labor del docente.

El contacto permanente con los libros es una condición esencial para instalar en las escuelas una cultura de la lectura, el componente 2 se encarga de involucrar en la selección de los acervos a profesores, padres de familia y alumnos. De manera tal, que la llegada de los acervos a las bibliotecas, se convierta en un evento esperado por la comunidad escolar y los libros constituyan el elemento de interacción entre todos.

El acompañamiento a las escuelas, es asunto del componente 3, tarea que permite la ayuda educativa necesaria para la instalación y uso de las bibliotecas, además del asesoramiento en la incorporación de estrategias de fomento de la lectura en la escuela.

Por último, el componente 4 atiende la difusión de los logros y avances del programa, tarea estratégica para incentivar la participación de distintos actores sociales, más allá del ámbito estrictamente educativo.

De ahí que, se puede concluir que la Matriz de Indicadores incluye suficientes componentes para el logro del propósito del programa: “Colectivos escolares fortalecidos en sus estrategias de fomento a la lectura”

Componente 1. Equipo docente capacitado en estrategias fomento a la lectura

Componente 2. Selección de libros vía consulta al colectivo escolar

Componente 3. Escuelas acompañadas para la instalación de la Biblioteca

Componente 4. Difusión del Programa Nacional de Lectura en las Entidades Federativas

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

SI

De acuerdo a la Matriz de Indicadores diseñada por la DGME, si contribuye el propósito al logro del fin del PNL, ya que el propósito se empeña en “**Colectivos escolares fortalecidos en sus estrategias de fomento de la lectura**” Para alcanzar el propósito se consideran distintas actividades, encaminadas a:

- La capacitación de los docentes en estrategias de fomento de la lectura
- Conformación de comités de selección con la participación de los distintos actores educativos, profesores, directivos, alumnos, padres de familia.
- El acompañamiento como estrategia para apoyar al instalación de las bibliotecas de aula y escolares.
- La difusión de los logros y desafíos del PNL.

Estas actividades, contribuyen efectivamente a la incorporación de formas innovadoras de trabajo docente en el aula, con profesores capacitados en estrategias de lectura, que generen condiciones favorables para el desarrollo de habilidades comunicativas en los alumnos. Que propicien el acercamiento de los materiales educativos a los alumnos, para que convivan cotidianamente con los libros, generar un clima de clase donde hablar, escribir, escuchar y leer se conviertan en tareas cotidianas en las escuelas. Estas actividades impulsadas por el Programa Nacional de Lectura cobran sentido en los contextos escolares, ya que se orientan al logro del fin del programa que es “**contribuir a desarrollar capacidades lectoras entre alumnos de educación básica**” en congruencia con el propósito.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

SI

La lógica vertical de la Matriz de Indicadores no tiene problema alguno, pues como se ha señalado, en la pregunta anterior, existe congruencia entre el propósito y el fin. El propósito contribuye firmemente al logro del fin.

Los componentes atienden las líneas de acción del programa, muestra de la consistencia del diseño y a pesar de que los componentes 1 y 2 constituyen las dos grandes tareas que desarrolla el programa. Cabe señalar que, el componente 3 “Escuelas acompañadas para la instalación de la Biblioteca” debiera contar con mayor número de actividades por el impacto directo en los alumnos. Este componente, fortalecido por distintas actividades, posibilita la apertura espacios de fomento de la lectura.

Finalmente el componente 4 “Difusión del Programa Nacional de Lectura en las Entidades Federativas”, valdría la pena fortalecerlo con actividades concretas encaminadas en la recuperación, sistematización y difusión de experiencias escolares exitosas de fomento de la lectura en las escuelas. De lo contrario, se corre el riesgo de considerar la difusión únicamente en su acepción más generalizada, la comercial, medios de comunicación escrita y electrónica. Que si bien, es un elemento esencial para dar a conocer las acciones del programa, se pierde de vista la recuperación, sistematización y difusión de los producciones escritas de los alumnos.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

Como ya se afirmó en la respuesta anterior, la Matriz de indicadores, no tiene dificultad en la congruencia vertical. No obstante, el fortalecimiento de los componentes 3 y 4 le darían mayor consistencia al diseño del programa.

Componente 3 “Escuelas acompañadas para la instalación de la Biblioteca”

Actividad: escuelas acompañadas que han instalado biblioteca

Actividad: acciones encaminadas al uso y aprovechamiento de las bibliotecas

Componente 4 “Difusión del Programa Nacional de Lectura en las Entidades Federativas”

Actividad: organización de un modelo de recuperación de experiencias de lectura en aula

Actividad: organización de encuentros de fomento de la lectura

Se considera que, estas actividades abonan para alcanzar el fin del programa “Contribuir a desarrollar las capacidades lectoras en los alumnos de educación básica”. Ya que si bien la selección y aumento del acervo de las bibliotecas es una condición para que aún en las escuelas más lejanas del país, los alumnos puedan consultar libros de distintos autores y temáticas, la atención debe extenderse al uso y aprovechamiento de la capacidad instalada del acervo.

Por otro lado, el trabajo solitario del profesor, limita las posibilidades de intercambio de experiencias, de aprender de los pares y de recuperar el conocimiento acumulado. Los espacios de difusión del trabajo escolar son limitados o bien tradicionalmente dirigidos a comunidades de especialistas. El PNL podría abrir brecha para la instalación de espacios de intercambio de experiencias, en el entendido de la riqueza que ofrecen los espacios escolares. En el entendido, que los cuatro componentes del programa son complementarios, las acciones de uno afecta favorable o desfavorablemente a los otros. Por tanto, el fortalecimiento de uno de ellos, beneficiara la consistencia del PNL.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes, Actividades e insumos?**SI**

Con respecto al fin y el propósito tiene cada uno de ellos un indicador para medir el desempeño del programa. No obstante, el indicador del fin se refiere a “variación en el número de alumnos que concluyen la educación básica y que adquieren la comprensión lectora”, cabría entonces preguntarse, si la eficiencia terminal de la educación básica depende del PNL, si bien el desarrollo de habilidades comunicativas favorece el acceso a contenidos de distintas asignaturas, no sería suficiente, ya que la conclusión de los estudios es un asunto multidimensional, donde confluyen diversos factores no atribuibles al programa. Es decir, es incuestionable que el alumno que tiene un alto desempeño en la lectura, contará con mejores herramientas para aprender y posiblemente sea un factor que influya en su permanencia y conclusión de sus estudios básicos. Pero, el éxito en los estudios de un alumno no se puede atribuir única y exclusivamente a las acciones desarrolladas por el Programa Nacional de Lectura. En todo caso el indicador que permitirá medir el desempeño del fin, pudiera ser “variación en el número de alumnos que adquieren la competencia de lectura”

Por otro lado, para cada componente corresponde un indicador que mide el desempeño, muestra de ello es, para el componente sobre la selección de libros vía consulta al colectivo escolar, el indicador mide, el crecimiento en la comunidad escolar consultada por medio de una fórmula que considera la comunidad consultada en el año anterior entre la actual y el resultado será el crecimiento.

Con respecto a las actividades, en cada uno de los componentes se incluye una actividad enunciada como “acciones destinadas a.... selección, capacitación, acompañamiento o difusión según sea el caso. El indicador de desempeño para esas actividades, es el presupuesto ejercido en materia de... capacitación, selección, acompañamiento y/o difusión”. Este indicador mide el presupuesto original y el ejercido, lo cual parece ser una práctica establecida para todo el sector público, que indudablemente habla del gasto del programa, la cuestión es si es un indicador de su desempeño.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoriables?**SI**

En lo general se puede afirmar que sí, pues los indicadores del propósito, componentes y actividades son claros y relevantes, en la medida que permiten conocer los avances del programa y su nivel de desempeño. Incluso proponen las fórmulas que permitirán realizar el seguimiento cuantitativo. Ejemplo de ello son los siguientes indicadores:

Porcentaje de miembros del Comité de Selección y Comité de Selección Ampliado capacitados

$$PMc = \left(\frac{Mcsa}{Mp} \right) (100)$$

Donde:

PMc = Porcentaje de capacitación de miembros del comité de selección ampliado nacional

Mcsa = Miembros del comité de selección ampliado nacional capacitados

Mp= Miembros del comité de selección ampliado programados

No se puede omitir, la preocupación por el indicador que mide el desempeño de fin del PNL, pues parece que lo que pretende medir, **la variación entre el número de alumnos que concluyen la educación básica**, rebasa las posibilidades y pretensiones del programa.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios.

La propuesta sería concretar el indicador de desempeño del fin del PNL, es decir, cambiar de: **“variación en el número de alumnos que concluyen la educación básica y que adquieren la comprensión lectora”** por un indicador menos pretencioso, ya sea:

Variación en el número de alumnos que adquieren la comprensión lectora

Variación en el número de alumnos que adquieren la competencia de la lectura.

Estas propuestas pretenden estar en congruencia con el Fin del programa “Contribuir a desarrollar capacidades lectoras entre alumnos de educación básica”.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

SI

En la Matriz de marco lógico de la Dirección General de Materiales Educativos, la línea de base que se identifica en las fórmulas del método de cálculo de los distintos indicadores, es notorio que el énfasis está puesto en la medición del crecimiento por componente con respecto al año anterior. De igual manera, se establece para cada una de las acciones de los componentes. Un ejemplo es:

$$CEa = \left[\left(\frac{BEi_{(n-1)} + BEi}{BEi_{(n-1)}} \right) - 1 \right] (100)$$

Donde: CEa= Crecimiento de escuelas acompañadas
BEi(n-1)= Bibliotecas de la escuela instaladas del año inmediato anterior
BEi= Bibliotecas de la escuela instaladas

Con respecto a la temporalidad se encuentra establecida en la frecuencia de medición, la cual es anual, lo que resulta insuficiente pues sólo se evaluará el resultado y no existe posibilidad de reconocer los logros en el proceso. Es importante señalar que, la planeación en las entidades se realiza de forma anual como consecuencia de la asignación presupuestal. No obstante, las entidades están obligadas a realizar informes trimestrales sobre el avance de las acciones del programa y el ejercicio del presupuesto. (ROP 2007).

Es decir, la DGME trimestralmente cuenta con información sobre el logro en el desarrollo de actividades para alcanzar las metas, el avance del cumplimiento de las metas mismas y el ejercicio del gasto. (Guía Técnica 2007, pág.10) datos que le permitirían conocer las dificultades en el proceso y las acciones relevantes que logran impacto del programa en cada componente. Si la frecuencia de medición se considerará trimestralmente, al final del año se contarían con elementos suficientes para la planeación de las acciones del PNL.

Estos informes trimestrales se han venido entregando por las Entidades y se pueden consultar en el anexo V de base de datos electrónica.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?**SI**

En la Matriz de Indicadores diseñada los medios de verificación están presentes. No obstante, resultan insuficientes pues se reducen a los informes de cierre anual. Efectivamente, las entidades participantes en el PNL, tienen entre sus obligaciones la entrega en tiempo y forma de los informes de cierre anual. A pesar de ello, en la revisión documental, se encontró que existen entidades que no han dado cumplimiento a la entrega del informe de cierre anual.

Es destacable, que nuevamente se prioriza el resultado sobre la verificación de las distintas etapas de desarrollo del programa, pues las entidades entregan trimestralmente avances programático-presupuestal sobre la operación del programa. La propuesta, sería incorporar medios de verificación que den cuenta de los procesos que favorecen la operación del PNL.

Es preciso señalar, que no sucede igual, en la verificación del Fin y del Propósito, donde se considera un medio de verificación más preciso:

Fin: Sistema de Información Estadístico de la Educación Básica

Propósito: Cuestionario a las entidades federativas participantes. Instrumento en construcción que pretende constituirse en una fuente de información sobre la percepción que tienen las entidades respecto al PNL.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptima necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

Como se ha señalado en las respuestas anteriores, se refiere a lo general que resultan los medios de verificación propuestos en la Matriz de Indicadores del Programa Nacional de Lectura, no se podría considerar que la respuesta aplica para este caso.

Si bien es cierto que en el medio de verificación del propósito, se plantea como instrumento un cuestionario a las entidades federativas participantes, no se especifica la muestra, pues no se sabe a quiénes se les aplicará, puede ser a los Equipos Técnicos, a los Comités de Selección, entre otros más. Solamente se señala que las entidades enviarán a la DGME el cuestionario respondido.

Es importante, señalar que este es un instrumento en construcción que responde a la necesidad de incorporar medios de verificación en propósito. Por tal razón, no se tiene mayor información al respecto.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

No hay un apartado dentro de la matriz que sugiera o explicita la validación o veracidad de la información para ninguno de los rubros o componentes. Tampoco hay una propuesta formal concreta de medios de verificación que sería el antecedente de la validación de la información.

En la Matriz de Indicadores no se incluye, ningún medio de verificación directamente diseñado como instrumento de medición de los indicadores que sirva como fuente de información para verificar el logro de los objetivos del programa. Es evidente que en toda dependencia pública existe un sistema de información estadístico (Subsecretaría de Educación Básica) e informes de cierre anual (DGME) que contienen datos relevantes sobre la operación de cada área. La cuestión es que en estas bases de datos, no necesariamente se incluyen datos específicos sobre el PNL que permitan conocer si el propósito y el fin se lograron, el grado de avance, los aspectos a mejorar, entre otros datos.

Es posible, que el instrumento que eventualmente, recupere datos más precisos sobre el PNL sea el cuestionario a las entidades federativas participantes, pero no fue posible su revisión por encontrarse en proceso de construcción.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?**SI**

Con respecto al fin, los supuestos plantean claramente la circunstancia que favorecería las acciones del Programa Nacional de Lectura. Ya que un problema recurrente para la operación de los programas educativos es la asignación oportuna del presupuesto. Esto se debe a que mientras la SHCP realiza la planeación, asignación y ministración del presupuesto en año fiscal, los programas educativos se planean y operan por ciclo escolar. Esta situación ha derivado en la aplicación apresurada del presupuesto en el primer semestre del ciclo escolar, (agosto-noviembre) mientras que en el segundo semestre (enero-junio) las acciones se detienen o bien se desarrollan con apoyos exclusivamente del presupuesto estatal.

En el mismo sentido, los supuestos considerados para los componentes y acciones aluden a la misma circunstancia, a decir: “ el recurso de transfiere a las entidades de forma oportuna”, ya que una circunstancia conocida, es el desencuentro entre la planeación de la SHCP y la operación de los programas educativos (SEP). Se suma a esta situación, el largo recorrido que realiza la transferencia del recurso federal, ya que primero llega el presupuesto a la entidad y en un segundo momento, se le distribuye a los distintos programas.

Se puede concluir que, los supuestos propuestos en la matriz de indicadores del PNL si son factores externos que inciden en el éxito o fracaso del programa. Son circunstancias que de ocurrir favorecerían el logro del propósito del programa.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores es válida en su totalidad?**NO**

En correspondencia con lo mencionado en las respuestas anteriores, la Matriz de Indicadores en su lógica horizontal tiene dificultades en la frecuencia de medición y los medios de verificación.

Como ya se señaló, en relación a la frecuencia de medición, se prioriza conocer los resultados finales, es decir, la medición se centra sólo en el producto, pues se considera suficiente el seguimiento anual. Se ha señalado también, (ROP, 2007) que deben que las Coordinaciones Estatales del programa en las entidades están obligadas a entregar informes trimestrales sobre los avances programáticos-presupuestales sobre las acciones que son su responsabilidad. Así mismo, señalan que esa información servirá para conocer la eficacia en la operación del período que reporta y será utilizada para integrar los informes institucionales correspondientes. En este marco, la frecuencia de medición de la matriz de indicadores del PNL, podría estar en consonancia con la frecuencia de los informes que reportan las entidades, es decir, trimestral.

En el mismo tenor, se puede afirmar que los medios de verificación resultan insuficientes como fuentes de información sobre el programa, pues si bien, los informes de cierre anual se alimentan de los informes programático-presupuestales trimestrales de las entidades, se puede suponer que serían datos suficientes para verificar el logro de los objetivos. No obstante, se focalizan en reportar los avances por rubro: capacitación del personal docente, selección del libros de la BA y BE, distribución del acervo, acompañamiento a escuelas, sistematización y difusión del programa, adquisición de equipo de cómputo, sería necesario generar instrumentos específicos para verificar el logro del propósito “colectivos escolares fortalecidos en sus estrategias de fomento a la lectura”.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos)

Ver el Anexo: “Propuesta de Matriz de indicadores”

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

SI

En las ROP 2008 se establece claramente la población objetivo del PNL, vinculada a sus líneas estratégicas: procesos de innovación de enseñanza de la lectura, selección y distribución de acervos bibliográficos y la instalación de las bibliotecas del aula y escolares para el uso cotidiano de los libros en las escuelas. La población objetivo es:

- Los maestros, directivos y miembros de los equipos técnico-pedagógicos de las 32 Coordinaciones Estatales del PNL o su equivalente.
- Los miembros del Comité de Selección y Comité de Selección Ampliado y los asesores de la red de acompañantes de las 32 entidades federativas del país.
- Los miembros de los equipos técnico-pedagógicos que laboran en los centros de maestros en operación de las 32 entidades federativas y los maestros que a estos centros asisten.

Sobre la población potencial, en las ROP 2007 se señala como los beneficiarios primarios del programa:

- Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) adscritos a las Coordinaciones Estatales del PNL.
- Maestros, directivos y bibliotecarios que realizan tareas vinculadas a la estrategia de acompañamiento como el Comité de selección y Comité de selección ampliado.

Como beneficiarios últimos considera a:

- Maestros y directivos de Educación Básica y Normal de escuelas acompañadas.
- Alumnos, padres y madres de familia de los colectivos de escuelas públicas de Educación Básica y Normal.

En este aspecto, cabe mencionar que en los indicadores del PNL, no se considera la población potencial como indicador para medir el impacto del programa, el énfasis está puesto en cuantificar la población objetivo. De ahí que, no se cuenten con datos suficientes sobre el impacto del PNL en la formación de lectores y escritores, pues como ya se señaló los beneficiarios últimos son las comunidades escolares beneficiadas por la estrategia de acompañamiento presencial.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes?**SI**

En los informes trimestrales que presentan los Programas Estatales de Lectura (PEL) se hace un diagnóstico inicial sobre los avances, logros y dificultades de la operación del programa. En este apartado, algunas de las entidades, (Sinaloa, Querétaro, Baja California) presentan los resultados y los avances cuantificados por rubro, incluso la cobertura por municipio. En otros casos, los PEL presentados, sólo describen cualitativamente el panorama general del programa. (Tabasco, Puebla, Coahuila) Así mismo, existen entidades que sólo presentan el formato de “Reporte anteproyecto PEL resumido ejercicio 2007” donde se desglosan las necesidades de presupuesto por objetivo, meta y actividad a realizar, sin incluir el diagnóstico, (Oaxaca, Guerrero, Hidalgo). Esta situación, hace suponer que no existe información suficiente y confiable para cuantificar la población objetivo atendida por el PNL y más limitada resulta la información respecto a la población potencial, ya que los informes consideran solamente los rubros de atención establecidos por el programa: Formación permanente de docentes, proceso de selección estatal de títulos para los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, acompañamiento y difusión de la distribución y dotación de los acervos a las escuelas, proceso de acompañamiento presencial en las escuelas públicas de educación básica, producción, sistematización y difusión de información sobre el PNL y sus resultados y por último, equipamiento informático. Resulta evidente que desde esta lógica de diseño de los PEL, no se considera el seguimiento del logro en la población potencial, ya que no está incluida en ninguno de los rubros de atención.

Por otro lado, en las ROP se señala la cobertura meta del Programa Nacional de Lectura que es: acciones encaminadas a promover la lectura entre las comunidades escolares, los alumnos, maestros, docentes bibliotecarios y directivos de las 163,528 escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), así como de las 271 escuelas públicas de formación normal y entre los maestros que asisten a los 558 Centros: de Maestros en operación de las 32 entidades federativas (ROP 2007, pág. 5)

Sobre la caracterización, como no existe referencia alguna en las ROP se asume que ya existe como parte de la organización y formas de gestión del sistema educativo nacional.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

La justificación está dada en el marco de la Ley General de Educación que establece como uno de sus objetivos principales, el desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas. Así mismo, debe permitir y favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión crítica en diferentes aspectos socioculturales para fomentar una sociedad democrática, plural, respetuosa, solidaria y de bienestar general.

Por otro lado, el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Primaria, contenidos en el Acuerdo Número 181, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de agosto de 1993, asigna la prioridad más alta al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral. De igual forma, el Acuerdo 384, en el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para Secundaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2006, parte de la premisa que el lenguaje se adquiere y se adecua en la interacción social, mediante la participación en actos de lectura, escritura e intercambios orales variados y plenos de significación para los individuos.

Otro sustento, está dado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que señala en el Eje 3 Igualdad de Oportunidades como política social pública, la puesta en marcha de programas y acciones que permitan que cada mexicano amplíe sus capacidades para alcanzar un desarrollo pleno e integral. Considera que en el logro del propósito, el papel de una educación de calidad es fundamental e incluye como indicador relevante el desempeño de los estudiantes en primaria y secundaria, con el énfasis puesto en la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas.

Al respecto, el Programa Nacional de Lectura señala la necesidad que tiene, el sistema educativo, de definición y gestión de políticas educativas que permitan a la escuela generar las condiciones óptimas para formar lectores y escritores, usuarios plenos de la cultura escrita.

26. ¿La justificación es adecuada?

SI

Ya que el Programa Nacional de Lectura tiene su sustento en la necesidad apremiante de la formación de lectores y escritores competentes, en consonancia con:

- La Ley General de Educación
- Plan y los Programas de Estudio para la Educación Primaria, contenidos en el Acuerdo Número 181, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de agosto de 1993, asigna la prioridad más alta al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
- Programa Nacional de Educación 2001-2006
- El Acuerdo 384, en el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para Secundaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2006.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- El Programa Sectorial de Educación 2007-2012

En los documentos señalados, existe la preocupación permanente de elevar la calidad de la educación en el país. Se reconocen los avances en cobertura en los niveles básicos de la educación, a pesar de ello, las distintas evaluaciones (PISA, EXCALE, ENLACE) demuestran el bajo logro académico de los alumnos en el dominio de herramientas fundamentales para el acceso a los distintos contenidos disciplinarios, la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas.

27. ¿Los criterios y mecanismos (normas, principios, disposiciones, procedimientos, sistemas, entre otros) que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

SI

Ya que considera, en concordancia con su objetivo general -“Impulsar y fortalecer la operación de diversas estrategias de promoción y fomento de la lectura entre los maestros, directivos y alumnos de educación básica y normal, que contribuyan al fortalecimiento de las competencias comunicativas y a la formación de lectores y escritores autónomos, mediante la selección y distribución de títulos para acrecentar los acervos de las bibliotecas escolares y de aula; la capacitación de asesores y mediadores de lectura; el acompañamiento presencial en las escuelas de educación básica y normal, así como la generación, sistematización y difusión de información”- **a la escuela como unidad de atención.**

En el mismo sentido, se señala en las ROP 2007, que una educación básica de calidad requiere que las escuelas funcionen como **unidades educativas, en donde el logro de los aprendizajes se asuma como tarea y responsabilidad colectiva.** Es importante destacar, que dado el carácter nacional que tiene el programa, en la Guía Técnica para Elaborar Programas Estatales de Lectura, PEL, 2008, señala que, las Entidades Federativas ajustarán cada uno de los procesos a sus condiciones locales, e imprimirán su sello particular a la selección de miembros que conformarán las distintas instancias operativas. De igual forma, las maestras, maestros y escuelas participantes, por lo que corresponderá a las Coordinaciones Estatales del PNL, definir los mecanismos y procedimientos para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en los PEL autorizados.

Cabe destacar que, algunos de los problemas del Programa radican en que aunque la escuela es la unidad para recibir mayor atención, sólo la distribución de libros tiene como objetivo la escuela y en algunos casos la instalación de las bibliotecas escolares; no obstante, la capacitación y otras actividades se hacen fuera de ella y de manera incluso ajena a ella. En este sentido, las actividades en general responden al programa, pero en lo particular, varias de ellas son periféricas al proceso en el aula y su vinculación con el currículum.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios y/o unidades de atención), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con que frecuencia se levanta la información?

SI

El PNL tiene un carácter federal donde participan las 30 entidades del país y se pretende que el mayor número de escuelas oficiales participen de sus beneficios. En congruencia con el artículo 3º constitucional que considera la educación un derecho de todo ciudadano. Por tanto, no existe un padrón de beneficiarios y unidades de atención específico del programa, pues esa información se encuentra sistematizada en el Sistema de Información Estadística de Educación Básica de la Subsecretaría de Educación Básica y particularmente en las Secretarías de Educación Estatales.

En el mismo sentido, las ROP 2007 señalan que las acciones del programa estarán encaminadas a promover la lectura entre los colectivos escolares de las 163,528 escuelas públicas de educación básica, así como de las 271 escuelas públicas de educación normal y entre los maestros que asisten a los 574 centros de maestros en operación de las 32 entidades federativas del país reportados en 2007.

Además, en la Dirección General de Materiales Educativos existen datos sobre las escuelas que se han beneficiado de las entregas de bibliotecas escolares y de aula, incluyendo datos de los proyectos de lecturas en las escuelas que se han llevado a cabo, y del número de profesores que han sido capacitados para promover la lectura. Existen también catálogos actualizados sobre los títulos que conforman los Libros del Rincón, acervo de las bibliotecas escolares y del aula, que dan cuenta del proceso de selección donde participan distintos actores educativos beneficiados por el PNL.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

SI

En las Reglas de Operación de 2007 se estipulan los siguientes aspectos que corresponden a la normatividad para participar como entidad en el PNL.

Lineamientos.

- Cobertura.
- Población Objetivo.
- Beneficiarios.
- Requisitos.
- Procedimiento de selección.

Características de los apoyos.

Derechos, Obligaciones y Sanciones.

- Derechos.
- Obligaciones.
- Sanciones.

Participantes.

- Instancias Ejecutoras.
- Instancia Normativa.

Coordinación Institucional.

Cabe señalar que en 21 entidades de 32 el diseño atiende los rubros que le demanda las ROP 2007, y por lo tanto se apega a los lineamientos para distribución del presupuesto; por ejemplo en la entidad de Durango incluye todos los rubros señalados por las ROP con respecto a estrategias de: • Formación, capacitación y actualización de maestros, directivos, bibliotecarios y equipos técnicos. • Consolidar el comité de selección y el comité ampliado. • Garantizar la distribución de los acervos a todas las escuelas de educación básica públicas. • Impulsar y fortalecer los procesos de acompañamiento presencial en las escuelas de educación básica y normal. En las entidades que no cumplen con lo estipulado por las ROP respecto al diseño, la Dirección General de Materiales Educativos realiza las recomendaciones necesarias para la mejora del diseño de su PEL.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

SI

En este aspecto, en concordancia con las respuestas anteriores, se puede afirmar que si cubren el criterio de correspondencia entre las estrategias impulsadas por el Programa Nacional Lectura y lo considerado en las Reglas de Operación.

Las ROP señalan al respecto seis rubros de atención para el diseño del Programa Estatal de Lectura que orientarán la operación del programa y que se encuentran en correspondencia directa con los componentes y líneas estratégicas del PNL.

- Formación permanente de docentes, directivos, docentes bibliotecarios, personal de los equipos técnicos, miembros del Comité de Selección y Comité de Selección Ampliado y asesores de las redes de acompañamiento presencial de las acciones del PNL.
- Proceso de selección estatal de títulos para los acervos de las bibliotecas escolares y de aula.
- Acompañamiento y difusión de la distribución y dotación de los acervos a las escuelas de educación básica y normal, además de los Centros de Maestros.
- Proceso de acompañamiento presencial en las escuelas públicas de educación básica.
- Producción, sistematización y difusión de información sobre el PNL y sus resultados.
- Equipamiento informático.

Los primeros 5 rubros de atención constituyen las directrices que orientan la operación del programa en las entidades y están en congruencia con los cuatro componentes y las actividades planeadas, para ese efecto, en la Matriz de indicadores del PNL. El rubro 6 considera parte de las condiciones mínimas para mantener comunicación permanente con el Equipo Técnico de la DGME, instancia que orienta y asesora en la puesta en marcha del programa.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

SI

Es indudable, que todo programa es perfectible y tendrá aspectos a mejorar, este programa no tendría porque ser la excepción. En este entendido, se puede afirmar que, el Programa Nacional de Lectura tiene consistencia entre el fin y el propósito que pretende alcanzar y los componentes, actividades, indicadores para su logro. Así mismo, las Reglas de Operación establecen claramente la normatividad para la participación de las entidades, así como la población objetivo y potencial a quien va dirigido el programa. (PNL-ROP 2007)

Como se ha señalado en las respuestas, 6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20 el diseño del programa es adecuado para alcanzar el propósito, pues sus componentes atienden aspectos vinculados a: la capacitación del personal docente, selección del acervo de BA y BE, el acompañamiento para la instalación de las bibliotecas y la difusión de las acciones y logros del programa.

Es evidente, que en el diseño del programa, se han priorizado actividades que se encaminan a fortalecer a los Equipos Estatales y los distintos actores educativos, principalmente en la adquisición y dominio de estrategias de fomento de la lectura, sobre actividades vinculadas al crecimiento del acervo bibliográfico y de acompañamiento en las escuelas. Desde luego, la capacitación del personal docente es tarea esencial en la incorporación de prácticas pedagógicas innovadoras en las escuelas. En el mismo nivel de importancia, se encuentra la convivencia, uso y aprovechamiento de libros en el aula, producto de la labor de selección del acervo y el acompañamiento como una presencia que contribuye en la instalación de las bibliotecas de aula y escolar. En consecuencia, se puede afirmar que el programa se fortalecería, al incluir suficientes actividades dirigidas a apoyar el componente 3 y 4 del PNL.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?

Al respecto la mayoría de los evaluadores de las distintas entidades coinciden en dos programas federales que tienen sinergia natural con el Programa Nacional de Lectura:

PRONAP. Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio. Dependiente de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, Subsecretaría de Educación Básica, es la instancia encargada de regular los servicios de formación continua ampliando las posibilidades de los profesores de acceso a una formación permanente de alta calidad, todo ello en el marco del Artículo 3º. Constitucional y la Ley General de Educación.

Como se ha venido señalando, una de las líneas estratégicas del PNL se refiere a la actualización de los docentes vinculados al programa, es este el punto de encuentro entre PRONAP y el programa.

PEC. Programa de Escuelas de Calidad. Que nace con el propósito de implementar un modelo de gestión con enfoque estratégico orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente, que atienda con equidad a la diversidad. De ahí que, entre algunas de las cuestiones que se propone combatir sea la existencia de prácticas escolares rutinarias.

En este sentido, el PNL en la línea estratégica de acompañamiento busca incorporar formas de trabajo docente innovadoras que favorezcan el desarrollo de habilidades lectoras en los alumnos.

33. ¿Con cuáles programa federales podría existir duplicidad?

La coincidencia en los resultados arrojados por la evaluación en las entidades, es cuidar la comunicación permanente con el PRONAP y mantener acuerdos para la capacitación de los profesores. Mientras que también se afirma que no existe duplicidad del Programa Nacional de Lectura con otros programas federales.

Se puede afirmar, que existe coincidencia en la percepción que tienen las entidades respecto al papel del PRONAP, consideran que es un programa que contribuye con las acciones del PNL respecto a la actualización y capacitación de los docentes.

Por otro lado, mientras en la revisión de los PEL se logra coincidir que no existe duplicidad en las acciones del PNL y el PRONAP (Veracruz, Sinaloa, Campeche) pues se afirma que la actualización que oferta éste último, atiende a diversas temáticas vinculadas a la labor docente en la educación básica, mientras que el PNL se orienta exclusivamente al desarrollo de competencias de enseñanza para la comunicación escrita y oral. Es evidente que una temática recurrente en la actualización que ofrece el PRONAP es la enseñanza de la lectura, muestra de ello son los siguientes cursos:

Cursos Nacionales:

- La lectura y la escritura en la escuela primaria
- Un vistazo del español en la educación primaria
- La formación de lectores, una tarea imprescindible en la escuela primaria
- La reflexión sobre la lengua y el desarrollo de habilidades comunicativas
- Leer es construir significados
- La comprensión lectora una habilidad básica para el aprendizaje.

Estos datos, hacen suponer que sí se podría mantener comunicación permanente entre ambos programas con el fin de sumar acciones y favorecer la actualización permanente, elemento esencial para el fomento de la lectura.

34. ¿El programa cuenta con información en la que se haya detectado dichas complementariedades o posibles duplicaciones?

SI

Existe información en los PEL sobre el ejercicio del presupuesto por rubro. En el análisis realizado de esa información, se pudo detectar que existen entidades (Chiapas, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí y Tlaxcala) que en el año 2006 dedicaron todo el presupuesto federal asignado a los rubros 1 y 6:

- Formación permanente de docentes, directivos, docentes bibliotecarios, personal de los equipos técnicos, miembros del Comité de Selección y Comité de Selección Ampliado y asesores de las redes de acompañamiento presencial de las acciones del PNL.
- Equipamiento informático.

Además, en el año 2007 se pudieron identificar tres entidades (Campeche \$138,000.00, Hidalgo \$4,600.00, Oaxaca \$126,500.00) que ejercieron todo su presupuesto al rubro 1: Formación permanente de docentes, directivos, docentes bibliotecarios, personal de los equipos técnicos, miembros del Comité de Selección y Comité de Selección Ampliado y asesores de las redes de acompañamiento presencial de las acciones del PNL. Mientras que en el año 2006, aplicaron el presupuesto en los 6 rubros de atención del programa.

Con base en estos datos, se puede suponer que existen entidades que no tienen comunicación con Pronap y que provocan duplicidad entre las acciones de ambos programas. Ya que si fuera el caso, no tendrían porque gastar sus principales recursos en la actualización docente, pues como ya se señaló existen cursos nacionales que abordan cuestiones vinculadas a la enseñanza de la lectura. Aunado a estos cursos, se encuentran los cursos estatales de actualización coordinados por la entidad con el aval del Pronap.

Capítulo 2.

Planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

NO

De acuerdo a la información y evidencias consultadas, el PNL cuenta con el Programa Operativo Anual (POA) donde establece claramente los propósitos y líneas estratégicas del programa, además de las entidades que participan (30 en 2007). Efectivamente, esta planeación es un requisito que deben cumplir todas las instancias de la administración pública, que considera solamente la planeación de acciones del año por iniciar.

Un documento más de planeación, se ubica en las entidades participantes, donde se realizan los Programas Estatales de Lectura, en él se expresan las metas, objetivos y acciones del programa. La planeación se realiza anualmente orientada a los 6 rubros de atención. Se puede afirmar que, ambos documentos se refieren a estrategias de corto plazo.

Por otro lado, en la revisión documental analizada, no se encontró algún documento que incluya planes estratégicos de mediano y largo plazo. La consideración, de una planeación estratégica de mediano y largo plazo, permitiría al programa su fortalecimiento, pues aunque es indiscutible su aportación al ubicar la lectura como un tema primordial en las escuelas. Se debe reconocer, que sus líneas estratégicas y los rubros de la operación, no han mostrado mejoras cualitativas durante el período de vida acumulado. Muestra de ello, es la capacitación del personal docente como un sistema disperso, sin orden, ni rumbo previsto, donde se prioriza la existencia de la oferta de talleres y cursos sobre la temática de lectura, pero que no responden a una secuencia lógica y gradual del dominio del conocimiento adquirido.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

NO

Como se plantea en la pregunta anterior, al carecer de planes a diferentes plazos no se encontraron los datos citados. Sin embargo, dado que es importante considerar que en las ROP (2007, P. 32) se identifica al PEL como un instrumento básico de planeación. En el PEL se establecen los objetivos, metas y las estrategias que adoptará la Coordinación Estatal del PNL, respecto a los rubros citados en la página anterior:

La DGME diseñó una Guía Técnica para orientar la elaboración de los PEL, con los siguientes elementos: portada, índice, presentación o introducción, un diagnóstico de las condiciones actuales de operación del PNL en la entidad correspondiente, los objetivos, las metas anuales (productos y resultados esperados) estrategias, actividades específicas, recursos humanos, materiales y financieros requeridos de los periodos en los que se ejercerá el presupuesto; así como una propuesta de presupuesto, las acciones de seguimiento y de evaluación. Teniendo en cuenta que existe un formato establecido para el diseño de los PEL apegado al respeto de las distintas percepciones que del programa se tiene en el gran mosaico que representa nuestro país. No obstante, no es suficiente, pues atiende al cumplimiento de metas anuales (corto plazo).

Se reconoce, que existen orientaciones explícitas sobre la planeación de las acciones de PNL en las entidades. Aunque las omisiones, lo que se deja de decir, juega un papel principal en los procesos de planeación, ya que abre la posibilidad a múltiples interpretaciones. Es decir, si no existen documentos que den cuenta de las metas de corto, mediano y largo plazo, cuál será el hilo conductor que marque el rumbo de las acciones para el fomento de lectura. En esta lógica de *laissez faire*, cuáles serán los criterios que permitan decidir si es suficiente el acervo de las bibliotecas, su renovación y actualización con qué periodicidad se realizará. Son preguntas, entre otras más, que difícilmente podrá responder el PNL en las condiciones actuales en la que se encuentra, ya que el planteamiento claro y explícito de las líneas estratégicas y los objetivos, no bastan para apoyar el desarrollo y crecimiento de un programa.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

SI

La respuesta es afirmativa con base a la revisión documental realizada de los Programas Estatales de Lectura, documentos que se elaboran con base al propósito y fin del PNL. El diseño de este plan es responsabilidad de la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Lectura, al respecto las ROP 2007, señalan que serán éstas instancias quienes definirán las prioridades y los rubros de atención hacia los cuales canalizarán los recursos, mismos que se reflejarán en los objetivos y metas que se prevén alcanzar y que sean establecidos en los PEL.

El punto de partida de la planeación, es el diagnóstico de los logros, avances y dificultades que ha enfrentado el programa, de donde se desprenden las distintas metas y estrategias que guiarán las actividades del siguiente año. Posteriormente, se establecerán los objetivos, las estrategias y los resultados que adoptarán las Coordinaciones Estatales del PNL, respecto de los siguientes rubros de atención: a) Formación permanente de docentes, directivos, docentes bibliotecarios, personal de los equipos técnicos, miembros del Comité de Selección y Comité de Selección Ampliado y asesores de las redes de acompañamiento presencial de las acciones del PNL. b) Proceso de selección estatal de títulos para los acervos de las bibliotecas escolares y de aula. c) Acompañamiento y difusión de la distribución y dotación de los acervos a las escuelas de educación básica y normal, además de los centros de maestros. d) Proceso de acompañamiento presencial en las escuelas públicas de educación básica. e) Producción, sistematización y difusión de información sobre el PNL y sus resultados. f) Equipamiento informático.

Tanto la planeación como el diagnóstico se realizan, en las entidades, con respecto a estos 6 rubros. En este marco resulta esencial señalar que no se incluyen en los PEL indicadores que midan el logro e impacto del programa en la población objetivo y población potencial y que su planeación es a corto plazo.

Se destaca el hecho, de que el PNL no cuenta con una planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI

En efecto, el programa tiene como mecanismos para establecer y definir metas e indicadores, en primer término la Matriz de Indicadores producto de la metodología de marco lógico, que es un instrumento de gestión de programas y proyectos, que permite fortalecer su preparación y su ejecución, además facilita la evaluación de resultados e impacto.

En la matriz de indicadores, se presentan las principales metas del programa, expresadas en el fin y el propósito, los componentes que se contribuirán al logro de las metas y las actividades que se desarrollaran con este fin. Incluyen además, los indicadores que permitirán conocer su avance e impacto.

Las ROP y también la Guía Técnica que es definida como el instrumento de planeación emitido por la DGME para la elaboración de los PEL. (ROP 2007) juegan un papel fundamental en la puesta en marcha de lo dicho en la matriz de indicadores. Las ROP son documentos de carácter normativo y de índole formal que se constituyen en la lógica de la planeación en las entidades, en instrumentos orientadores sobre las acciones del programa y el ejercicio de los recursos. La Guía Técnica es el referente obligado en la construcción del Plan Estatal de Lectura, que se constituye como elemento suficiente para la planeación. En esta lógica, que ha sido la ruta privilegiada de los responsables del programa en los estados, la matriz de indicadores, será el punto de partida de la planeación y también de llegada, pues contiene los indicadores que orientarán el diagnóstico, planeación, operación y avances del PNL.

Es imprescindible, considerar que los programas de índole social, para que rindan los frutos esperados, deben contar con claridad en el punto de arranque de las acciones y vislumbrar el faro que lo conducirá al puerto de llegada, para continuar la travesía hacia nuevos rumbos que abonen en la riqueza de sus acciones y beneficios aportados.

En el PNL, el punto de partida será la matriz de indicadores, las ROP el referente normativo de la concreción de las metas, propósitos, estrategias y actividades del programa y su evaluación hará volver al referente inicial, la matriz de indicadores.

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

NO

En efecto, de acuerdo a lo establecido por las ROP 2007 serían la Dirección General de Materiales Educativos en coordinación con las Coordinaciones Estatales del PNL los responsables de realizar anualmente evaluaciones internas con el propósito de identificar logros y dificultades en la ejecución y ejercicio del presupuesto, así como los retos institucionales y en particular de la administración, aplicación y resultados de las acciones financiadas con recursos transferidos. No obstante, a este propósito se han buscado evidencias documentales sobre las evaluaciones internas y no se encontraron. A pesar de que, ambas instancias cuentan con los informes trimestrales y anuales de al menos los años 2005, 2006 y 2007.

Esto hace suponer, que si bien se cuenta con una base de consulta de los informes de las entidades (PELNET) ésta no ha sido analizada. El monitoreo del desempeño, implica la recuperación y el análisis sobre aspectos esenciales que den cuenta sobre las dificultades y fortalezas en la operación del programa. Tendría que ser un proceso organizado y sistemático que no se conforme con los datos descriptivos que aportan las entidades, sino que implique un proceso que además, se dé cuenta de la situación actual del programa. Más allá de ser una medida de control, eventualmente permitiría el perfeccionamiento y la optimización de lo que se hace cotidianamente.

En las ROP 2007, se ha incluido la Metodología de Matriz de Marco Lógico en el entendido de que la matriz de indicadores contiene la información tradicional de gestión de un Programa, así como la información estratégica relativa a los impactos a corto y largo plazos del mismo. El propósito es fortalecer el diseño, la operación, el monitoreo y la evaluación de proyectos y programas; además, contar con información de los principales resultados esperados en su realización; de igual modo, lo que se pretende hacer con él; cómo y cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados. En suma en la actualidad, se han incluido indicadores apegados a la matriz de indicadores de logro y desempeño del PNL.

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

SI

En la actualidad el PNL ha incorporado la Metodología de Marco Lógico, en ella especifica su Fin y el Propósito de ahí, establece cuatro componentes:

Componente 1. Equipo docente capacitado en estrategias fomento a la lectura

Componente 2. Selección de libros vía consulta al colectivo escolar

Componente 3. Escuelas acompañadas para la instalación de la Biblioteca

Componente 4. Difusión del Programa Nacional de Lectura en las Entidades Federativas

Los indicadores de los componentes son:

Indicador	Periodicidad
Variación en el número de alumnos que concluyen la educación básica y que adquieren la comprensión lectora	Anual
Porcentaje de entidades federativas que consideran que el Programa ha generado impactos en el fomento de la lectura	Anual
Crecimiento en la capacitación del colectivo escolar (maestros, directivos, bibliotecarios, equipos técnicos, Comité de Selección y asesores acompañantes) a nivel nacional	Anual
Crecimiento en el colectivo escolar consultado (Maestros, Directivos, Alumnos y Padres de familia)	Anual
Crecimiento de escuelas acompañadas	Anual
Porcentaje de entidades federativas que llevan a cabo estrategias de difusión	Anual

Cabe señalar que como ya se indicó en la pregunta 9 sobre el diseño del PNL, el indicador del fin se refiere a “variación en el número de alumnos que concluyen la educación básica y que adquieren la comprensión lectora”, cabría entonces preguntarse, si la eficiencia terminal de la educación básica depende del PNL, o más bien el contar con habilidades comunicativas facilita el aprendizaje de aunque no asegure que el estudiante concluya su educación básica.

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?**NO**

En la matriz de indicadores se establece una temporalidad anual para todos los indicadores. El cuestionamiento que se hizo en las preguntas sobre el diseño, radica principalmente en que, si bien la normatividad de las Reglas de operación establece que las entidades participantes deberán entregar informes trimestrales sobre los avances en la operación del programa, la temporalidad establecida para los indicadores sea anual. ¿Cuál sería entonces la utilidad de contar con información parcial en cada trimestre?

La evaluación de los procesos, es un elemento fundamental que permite conocer las acciones operativas que apoyan al programa en el cumplimiento y logro de los objetivos. Recopila información que alimentará la toma de decisiones para la mejora y fortalecimiento de las acciones del programa. Por el contrario, si la evaluación pone el énfasis en el producto o resultado del programa, se deja de lado la riqueza que ofrece un seguimiento más puntual del proceso.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

SI

En efecto, la Matriz de indicadores del Programa Nacional de Lectura presenta como línea de base las fórmulas del método de cálculo de los distintos indicadores, es notorio que el énfasis está puesto en la medición del crecimiento por componente con respecto al año anterior. Componente 1 Equipo docente capacitado en estrategias de fomento a la lectura
Indicador: Crecimiento en la capacitación de la comunidad escolar (maestros, directivos, bibliotecarios, equipos técnicos, comité de selección y asesores acompañantes) a nivel nacional.

Método de cálculo

$$CFc = \left[\left(\frac{(F_{cH(n-1)} + F_{cM(n-1)}) + (F_{cH} + F_{cM})}{(F_{cH(n-1)} + F_{cM(n-1)})} \right) - 1 \right] (100)$$

Donde:

CFc= Crecimiento en la capacitación de figuras

FcH= Figuras capacitadas del sexo masculino

FcM= Figuras capacitadas del sexo femenino

FcH(n-1)= Figuras capacitadas del sexo masculino en el año inmediato anterior

FcM(n-1)= Figuras capacitadas del se

Nuevamente, es notable el enfoque centrado en resultados, el crecimiento en datos duros, que por cierto resultan relevantes para medir impacto. Aunque el análisis de los avances del programa requiere de igual manera, conocer cómo se llegó a esos resultados. Ya que entonces, se estará en condiciones de proponer mejoras, en el entendido de que todo programa es susceptible de cambiar para fortalecerse.

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

SI

Las Reglas de Operación del Programa son muy claras en los criterios de asignación y distribución del presupuesto. Establecen que el monto del presupuesto asignado, estará de acuerdo a las necesidades y desempeños particulares de cada entidad, derivado de la revisión, análisis y dictamen de los PEL. En particular, considera básicamente los siguientes aspectos:

- a)** La pertinencia, congruencia y consistencia de los objetivos, metas y estrategias planteados en cada uno de los distintos rubros de atención, con relación al propósito y fin del PNL.
- b)** La congruencia de las actividades programadas para alcanzar las metas respecto de la capacidad instalada, es decir, que se cuente con suficientes recursos humanos para la realización de las actividades.

Además, existe una matriz de planeación presupuestaria que debe incluirse en el PEL 2008, donde se considera exclusivamente los rubros de atención y se deberá consignar debidamente datos sobre la población que se beneficiará con el programa.

Se agrega, además una serie de criterios que establecen claramente los aspectos de cada rubro donde se puede aplicar y no el presupuesto.

En este sentido, se puede afirmar que los requerimientos de presupuesto, se encuentran ligados a las metas de desempeño.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

Las dos fuentes de financiamiento del programa son federales y estatales. Con respecto al presupuesto aportado por la federación en el año 2007, fue de e \$25, 000,000.00 (veinticinco millones de pesos) en total para las 32 entidades participantes.

Cabe destacar, que los recursos suministrados por la SEP son adicionales al presupuesto regular que destinan las autoridades educativas estatales o federales para el funcionamiento de las escuelas de educación básica y normal. En ningún momento, pueden utilizarse para sustituir a los recursos regulares asignados por las autoridades estatales para la operación del PNL en la entidad.

La otra fuente de financiamiento es responsabilidad de la entidad. De acuerdo al análisis realizado sobre el porcentaje de las aportaciones estatales, se puede afirmar que no existen criterios que normen este rubro. Pues como se puede ver en las siguientes tablas, las aportaciones son diferenciadas según la entidad, incluso se da el caso de entidades que no tienen aportación alguna en 2006 (Chiapas, Guerrero, SLP) y en 2007 Hidalgo que había tenido, en el año anterior, una aportación estatal mayor a la federal, ya no tiene aportación alguna. Existen otros casos, en 2006, donde las entidades aportan una cantidad mayor a la aportada por la federación (Tamaulipas, Hidalgo y Chihuahua) con la disminución para 2007, respecto a la federal, en el caso de Tamaulipas e Hidalgo.

Entidad	2006		2007	
	Estatal	Federal	Estatal	Federal
Chiapas	0.00	517,000.00	1,119,083.00	69,000.00
Guerrero	0.00	367,000.00	0.00	0.00
SLP	0.00	820,000.00	150,000.00	287,076.50
Tamaulipas	1,700,564.60	1,624,487.69	1,795,214.00	3,245,463.00
Hidalgo	2,169,932.00	1,268,804.70	0.00	4,600.00
Chihuahua	1,783,021.00	1,192,437.00	1,390,900.00	1,157,698.00

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

SI

En 2006 se realizó una evaluación externa al PNL, estuvo a cargo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la cual fue elaborada en dos etapas: En la primera etapa, una de las principales preocupaciones fueron los procedimientos y herramientas de trabajo sobre las Reglas de Operación para analizar su repercusión en el desempeño de los equipos estatales en la operación del Programa Nacional de Lectura. La segunda etapa, realizó cinco estudios de caso, con el propósito de profundizar y ampliar los hallazgos de la primera etapa. Es decir, el fin fue el acercamiento al contexto estatal donde se pone en marcha el PEL para identificar los elementos presentes en la organización y funcionamiento cotidiano y reconocer los ámbitos de factibilidad que favorecer el logro de los objetivos.

El segundo estudio, se refiere a las “Condiciones para el desarrollo de competencias lectoras y de escritura en el aula” el impacto del PNL, los libros de texto y el Programa de Actualización, investigación a cargo de la Universidad de Harvard. El énfasis del estudio fue la caracterización de las condiciones para la adquisición de las competencias lectoras en México.

El tercer estudio fue, la Encuesta Nacional de Prácticas de Lectura en las Escuelas de Educación Básica, responsabilidad de la Dirección General de Materiales Educativos (DGME). Esta investigación tuvo como propósito dar cuenta de las prácticas lectoras predominantes en las escuelas de educación básica, (preescolar, primaria y secundaria).

46.¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

Como se ha mencionado, durante el 2006, se realizaron tres estudios al Programa Nacional de Lectura. Uno de ellos, se enfocó en la evaluación de la pertinencia de las ROP, el énfasis estuvo puesto en reconocer el valor que tienen en la planeación y diseño de los PEL. Se desarrolló en dos partes, la primera fue trabajo de gabinete donde se analizaron los PEL en el marco de las orientaciones normativas de las ROP. En la segunda parte, el análisis se centró en el contexto en el que operan los PEL, el propósito fue identificar aquellos elementos que favorecen u obstaculizan el logro de sus propósitos.

El estudio que se ocupó de analizar y profundizar en la operación del PNL, estuvo a cargo de la Universidad de Harvard. Se consideraron las cuatro líneas estratégicas del programa, el desarrollo e impulso actual que han alcanzado, con el propósito de comprender los aspectos favorables y las dificultades y retos que enfrenta. El estudio reconoce como logro del programa, en primer lugar, haber impulsado dentro del sistema educativo una concepción ampliada de las competencias comunicativas y lectoras. En segundo lugar, haber desarrollado un sistema nacional para la promoción de la lectura, entendido como la capacidad institucional de los equipos estatales y federales para detonar procesos que permitan alcanzar las metas de las cuatro líneas estratégicas. En tercer lugar, la organización de procesos de selección de literatura infantil con una amplia participación de actores diversos y por último, la dotación y distribución de acervos a todas las escuelas de los tres niveles de educación básica.

El tercer estudio, centra la atención en el conocimiento y seguimiento de las prácticas lectoras en las escuelas de educación básica, preescolar, primaria y secundaria. En la indagación se tomó una muestra probabilística, de manera tal que los resultados se pudieran generalizar a nivel nacional. Algunos hallazgos, refieren que las escuelas primarias, casi en su totalidad, cuentan con una dotación mayor de Libros de Rincón que las escuelas indígenas o multigrado, donde se dificultad definir el número de libros que tienen, pues es difícil precisar los grados escolares que trabajan. Otro hallazgo, considera que existen mayor número de escuelas secundarias con bibliotecas instaladas que en las escuelas primarias y preescolar.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años? SI

La evaluación externa de 2006 realizada por la OEI, señala en las conclusiones de su primer informe: "Existen entidades con tradición y experiencia en impulsar acciones de fomento de la lectura que no son incentivadas con la asignación de mayores recursos" (p.103). la recomendación trata de alentar y reconocer a las entidades que han invertido recursos propios, lo cual demuestra que el tema forma parte de la agenda de la política educativa

En el análisis sobre la asignación de presupuesto a las entidades, es notorio el aumento en recursos en entidades como:

Entidad	2006	2007
Coahuila	2,325,589.25	2,070,994.17
Nayarit	877,649.09	3,826,440.25
Tamaulipas	1,624,487.69	3,245,463.00
México	1,146,279.69	747,302.58
Jalisco	1,764,128.31	3,086,547.85

En otros casos, es notoria la disminución en el presupuesto asignado:

Entidad	2005	2006	2007
Hidalgo	0.00	3,438,736.70	4,600.00
Oaxaca	1,623,150.00	1,716,535.00	126,500.00

Estos datos sugieren, que se ha considerado al menos asignar mayor presupuesto a las entidades que han incorporado, de manera consistente, acciones más comprometidas de fomento de la lectura. Respecto a las conclusiones y sugerencias aportadas por los otros estudios, no existe evidencia alguna de que el programa las haya considerado para su rediseño. Esto hace suponer, que los resultados tan recientes, el cambio en la administración federal y las nuevas políticas en el terreno educativo han influido en la toma tardía de decisiones al respecto. Ya que, en la actualidad se ha conformado un equipo de trabajo, en coordinación con especialistas en el fomento de la lectura, para analizar, considerar y hacer propuestas de fortalecimiento del programa.

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

NO

Efectivamente, los tres estudios han encontrado aspectos del programa que reconocen sus atributos en el fomento de una cultura de lectores y escritores, han realizado recomendaciones para su fortalecimiento, no obstante no se han encontrado documentos que acrediten o expliciten la utilización de las recomendaciones que contienen. Lo señalado en la respuesta anterior, son suposiciones que permiten el análisis de los datos sobre la asignación presupuestal, pero no existen evidencias claras que las decisiones de aumento del presupuesto a estados que han generado un mayor impulso de la lectura, sea el criterio que determine el aumento de los recursos asignados.

Efectivamente, no existen evidencias respecto a la consideración de las recomendaciones de las evaluaciones del PNL en el 2006. No obstante, el proceso de evaluación actual 2007, a pesar de que no se ha concluido, ha conseguido que se focalice la atención en el diseño del Programa Nacional de Lectura. Las evidencias se encuentran claramente, en la Matriz de Indicadores, donde con respecto a la matriz de 2007, se ha realizado una redefinición del propósito y fin, a decir;

Aspecto	2007	2008
FIN	Contribuir al fomento de la lectura en la educación básica	Contribuir a desarrollar capacidades lectoras entre alumnos de educación básica
PROPÓSITO	Fortalecer estrategias de fomento a la lectura entre maestros, directivos y alumnos con la finalidad de apoyar el desarrollo de las competencias lectoras	Colectivos escolares fortalecidos en sus estrategias de fomento a la lectura

Capítulo 3.

Cobertura y focalización

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

SI

Dada la diversidad de población que participa en diferentes niveles e instancias educativas para llevar a cabo las distintas acciones del Programa Nacional de Lectura, se requiere de un método que le permita localizar, identificar, registrar y finalmente sistematizar la información respecto a la población a la que está dirigida. En una primera instancia cuenta con el PEL, como un documento que permite recopilar y organizar por rubros los datos recolectados. Otro mecanismo es la matriz de indicadores construida con base en la metodología del Marco Lógico constituida por fórmulas matemáticas que pretenden obtener información de diversos indicadores, están dirigidas a cuantificar y determinar la población potencial y objetivo. (ROP, 2007).

Cada indicador de la Matriz de Indicadores cuenta con un método de cálculo que es pertinente para cuantificar y determinar ambas poblaciones. Por ejemplo:

Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición
Porcentaje de directivos capacitados y bibliotecarios capacitados (Población Potencial)	$PDc = \left(\frac{(D_{MC} + D_{HC}) + (B_{MC} + B_{HC})}{DBp} \right) (100)$ <p>Donde: PDc= Porcentaje de directivos de educación básica a nivel nacional como mediadores de lectura capacitados DMc= Directivos de educación básica nacional capacitadas como mediadores de lectura mujeres DHc= Directivos de educación básica nacional capacitados como mediadores de lectura hombres</p>	Anual
Porcentaje de asesores capacitados para incorporarse a la red de acompañamiento (Población Objetivo)	$A_{\xi} = \left(\frac{A_{cm} + A_{ch}}{A_p} \right) (100)$ <p>Asc= Porcentaje de capacitación de asesores de la red de acompañamiento nacional. Acn= Asesores capacitados nacional mujeres Ach= Asesores capacitados nacional hombres Ap= Asesores programados para capacitar nacional</p>	Anual

Sin embargo, se presenta el caso de que los miembros de los equipos técnico-pedagógicos de los Centros de Maestros no se encuentran contemplados en algún indicador, por lo que la cuantificación de la población objetivo queda incompleta.

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

De acuerdo a lo que se plantea en la pregunta anterior, el PNL cuenta con un método apropiado para la cuantificación y determinación de la población potencial y objetivo. Si se toma en cuenta que la acción de medir la población potencial y objetivo se realiza tomando como base el propósito del PNL, es decir, el fortalecer los colectivos escolares en sus estrategias de fomento a la lectura, el método de cálculo no considera algunos miembros de la población objetivo, como son los integrantes de los equipos técnico-pedagógico de los Centros de Maestros.

En este sentido, la única propuesta viable y derivada de esta situación, es que se incorpore un indicador en cuyo Método de Cálculo estén contemplados dichos miembros y que además puedan diferenciarse de los miembros técnico-pedagógicos de las 32 Coordinaciones Estatales del PNL.

Aunque estas fórmulas matemáticas están pensadas para obtener información nacional, es posible obtener cálculos estatales alimentando cada variable con los datos específicos de cada Estado.

Este método está pensado para indagar información anual con la finalidad de obtener datos precisos acerca del tipo de servicio recibido por la población objetivo y la población potencial que permitan establecer los comparativos entre los años en los que el Programa Nacional de Lectura se ha llevado a cabo, para que de esta manera se analicen las fortalezas y las áreas de oportunidad en cuanto a capacitación, promoción, seguimiento y cobertura del programa. También es importante mencionar en la Matriz de Indicadores no hay ninguna fórmula matemática que permita calcular la población general, dato que es de suma utilidad para los análisis estadísticos de crecimiento del Programa.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.*

Cobertura anual del Programa Nacional de Lectura					
2006-2007					
Año	Población potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PPx100)	Eficiencia de la cobertura (PA/PPx100)
2006	108 091	68 083	65 475	60.57	60.57
2007	183 272	76 773	77 694	42.39	42.39

NOTA: Los resultados presentados en esta tabla se obtuvieron de la información proporcionada por las entidades y concentrada en los PEL, cabe señalar que no proporcionan información completa de la población potencial ni de la población atendida, además de que a la fecha no se cuenta con los Informes de cierre anual. Para la población potencial se consideraron los rubros 62, 82 y 99 de la base de datos para el 2006, y para el 2007 los datos de los rubros 63, 83 y 89. Los datos de la población objetivo también tienen considerables vacíos en diferentes entidades. Por ello, la escasez de datos propicia la inconsistencia de los mismos.

52 ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

SI

De acuerdo a las ROP (2007) las acciones del PNL deben estar enfocadas a: “promover la lectura entre los colectivos escolares” y la cobertura que señalan son las 163,528 escuelas públicas de educación básica, las 271 escuelas públicas de educación normal y los maestros que asisten a los 574 centros de maestros en operación de las 32 entidades federativas del país reportados en 2007.

Como se cita en la pregunta anterior, y considerando que la falta de información implica limitaciones de exactitud con dichos datos, no es posible afirmar que sean una representación significativa de la cobertura nacional. Con esta consideración, se identifica una Cobertura del programa de **60.57%** en 2006 y en comparación en el 2007 es de **42.39%**, lo que implica que no es posible determinar un avance de la cobertura ni en porcentaje.

Un dato que podría funcionar como indicador del avance de la cobertura es el total de escuelas acompañadas, en 2006 hubo un total de 13, 261 (8.10 %) y en el 2007 se cuenta con 32, 645 (19.96 %) lo que implica un avance en cobertura del 11.86 %.

Es importante dar cuenta de que estos datos son producto de un proceso de trabajo del 2001 a la fecha, por lo que la cobertura no ha presentado un crecimiento significativo ni homogéneo en las diferentes entidades del país.

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?**NO**

Las entidades en los Programas Estatales de Lectura consideran metas a lograr para el siguiente ciclo escolar, todas ellas derivadas de los resultados del diagnóstico. Con estos datos cada entidad decide en cuales rubros aplicarán el presupuesto de acuerdo a las necesidades detectadas, lo cual implica que da una respuesta a corto plazo, es decir, para el año fiscal en curso.

No obstante como PNL a nivel nacional, en el proceso de evaluación no se encontraron documentos que muestren evidencias de que esta asignación que hacen las entidades sea producto de una estrategia de cobertura de mediano o largo plazos. Mas bien reflejan, por una parte las orientaciones de las ROP, por ejemplo, asignar el 20% para la adquisición de equipo de cómputo; y por otro lado, la necesidad de los equipos estatales de dar respuesta a acciones que consideran prioritarias como lo es la capacitación y por lo tanto asignan un porcentaje mayor. Es posible identificar entidades que asignan un porcentaje menor al acompañamiento, y en este sentido, es importante señalar que a 6 años de iniciado el programa, es razonable que los primeros años de funcionamiento del PNL las entidades hayan decidido invertir el presupuesto en capacitación, sin embargo, no es aconsejable seguir con esta estrategia.

Lo pertinente es aumentar el presupuesto asignado en el rubro de acompañamiento, ya que las acciones permitirán establecer metas a mediano y largo plazo.

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?**NO**

Como ya se mencionó, de acuerdo a la revisión de gabinete, no existen documentos que den cuenta del proceso de diseño, selección o existencia de una estrategia concreta para dicho fin. Por tanto, la propuesta es incorporar una estrategia que considere tiempos y mecanismos que atiendan cuestiones sobre cobertura.

Si bien la capacitación en los primeros años de existencia del PNL ha sido factor importante desde el año 2001 para sentar las bases del trabajo y las correspondientes acciones en las entidades, no ha sido suficiente para generar un impacto en el uso de las bibliotecas y en la implementación de prácticas docentes innovadoras en torno a la lectura. Posiblemente se deba a, como ya se comentó anteriormente, que la capacitación ha sido fuera de la escuela, y no en la escuela

En el momento actual es primordial centrar las acciones en el rubro del acompañamiento a las escuelas, lo que implica no solo un incremento en el presupuesto asignado. Incluso, el PNL, puede sugerir metas mínimas en porcentajes, para que las entidades tomen las decisiones pertinentes y generar un crecimiento significativo en la población potencial y objetivo.

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

Las acciones que el PNL ha llevado a cabo en cada uno de los rubros así como los datos proporcionados por las entidades muestran que contemplan a la población que pretende atender, aunque no se ha logrado una cobertura del total.

En la información proporcionada por las entidades a través de los PEL se encuentra un total de 76 773 de personal docente capacitado (profesores, directivos, ATP, etc.) en las diferentes entidades durante el 2007. En este caso no se cuenta con la información de Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Tlaxcala.

En el caso de directivos capacitados, se incluyen todos los niveles (Preescolar, Primaria y Secundaria) se tiene el registro de un total de 12, 737, el total de profesores capacitados es de 50, 009, y de profesores del equipo técnico un total de 6, 333 en el año 2007.

En el caso de las escuelas acompañadas existen reportadas 32, 645 de acuerdo a la información presentada por las entidades (excepto Coahuila, Colima, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz), es decir, se ha atendido al 19.06 % de las 163 528 escuelas del país.

Es importante señalar que los datos que proporcionan las entidades son incompletos, (ver anexos de base de datos) por lo que resulta complejo establecer datos confiables por la inexactitud y parcialidad de la información suministrada por las entidades a través de los PEL. Y la entrega a posteriori del último informe del 2007, el cuál a la fecha de elaboración del presente informe aún no ha sido entregado.

56 ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?**SI**

Los informes trimestrales que entregan las distintas entidades participantes en el PNL lo muestran por dos vías principalmente:

- a) El rubro de capacitación y el rubro de acompañamiento
- b) Por la aplicación del presupuesto.

Las acciones que el PNL ha llevado a cabo en cada uno de los rubros así como los datos proporcionados por las entidades muestran que contemplan a la población que pretende atender, aunque no se ha logrado una cobertura del total, tal como se señala en el punto anterior, se ha cubierto el 19.53 % de las escuelas existentes en el país.

En la información proporcionada por las entidades como se indica en la pregunta anterior es incompleta, cada una de ellas presenta su información de manera particular y sólo algunas entidades la presentan desagregada por niveles. De acuerdo a los datos disponibles si ha logrado llegar a la población potencial y objetivo.

Rubro	2006	2007
Escuelas Acompañadas	13, 261	32, 645
Total de personal docente capacitado en el estado (suma total de personas capacitadas: profesores, directivos, ATP, etc.)	68, 083	76, 773
Total de asesores acompañantes capacitados y/o registrados.	5, 524	4, 530

Capítulo 4.

Operación

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?**SI**

Las ROP 2007, son muy claras con respecto a los criterios de elegibilidad para la selección de las entidades participantes y de los beneficiarios del programa.

Con relación a la participación de las entidades en el PNL, deben cumplir varios requisitos:

- Elaborar el Programa Estatal de Lectura para su dictamen y aprobación por el Comité Dictaminador de la DGME.
- Presentar un documento, avalado con la firma del Secretario de Educación de la entidad, donde se exprese la disposición a participar en el programa, en el marco de las ROP.
- Suscribir un Convenio de Marco de Coordinación Interinstitucional con la SEP.
- Se requiere abrir una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del PNL, de forma tal que facilite la comprobación de ejercicio y fiscalización.

En la documentación revisada en los distintos PEL existe constancia de cumplimiento de estos aspectos; existen los Convenios de Marco Interinstitucional, documentos de apertura bancaria y asignación de clave y evidentemente el Programa Estatal de Lectura. En referencia al documento de solicitud de participación, no se cuenta con evidencia documental, probablemente debido a que las entidades ya tienen varios años participando de forma regular en el programa. (Anexo IV)

En particular, sobre la elegibilidad de los beneficiarios directos, las ROP señalan que deberán ser Asesores Técnico Pedagógicos adscritos al Equipo Técnico Estatal, quienes realizarán la labor de acompañamiento en las escuelas para el establecimiento de las bibliotecas del aula y escolares. De igual forma, se beneficiarán del programa los miembros de los Comités de selección, principalmente maestros, directivos y bibliotecarios. Las evidencias sobre el cumplimiento de este criterio, las aportan los PEL en distintos apartados; diagnóstico, metas e informes, donde se consignan los beneficiarios actualizados en la temática de la lectura.

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?**SI**

Es importante recordar, que el PNL es un programa donde participan las 32 entidades y que contempla una cobertura de 163, 528 escuelas públicas de Educación Básica, 271 de Educación Normal y los maestros que asisten a 574 Centros de Maestros.

En este caso, los apoyos los solicitan las entidades a través de los PEL, donde argumentan y justifican sus requerimientos con base a las metas y acciones programadas. El procedimiento que sigue la DGME es, la evaluación y dictaminación del PEL, derivado de este proceso se hace la asignación del presupuesto.

El PNL cuenta con las solicitudes de presupuestos, que generalmente realizan las entidades en el mes de septiembre y el documento donde se les informa sobre el presupuesto asignado. Información que se puede consultar en los Programas Estatales de Lectura, se puede inferir que no existe un sistema de organización y sistematización de los presupuestos solicitados y los asignados, ya que en la consulta documental realizada, se nos remitía a los datos que aportan los PEL y los informes trimestrales que se encuentran en el portal del programa y que se pueden consultar públicamente.

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

SI

El Programa Nacional de Lectura opera como un programa de apoyo educativo, como ya se mencionó existen procedimientos estandarizados para recibir las solicitudes de apoyo, por parte de las entidades participantes, a través de las ROP 2007:

1. Elaborar el PEL y presentarlo ante la DGME para obtener el dictamen favorable.
2. Suscribir un Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional con la SEP.
3. Presentar un escrito mediante el cual se expresa la disposición de participar en el Programa y sujetarse a lo dispuesto por las presentes Reglas de Operación.
4. La apertura de una cuenta bancaria exclusiva para el programa.

En el mismo sentido, la revisión y dictaminación del PEL está a cargo del Comité Dictaminador, conformado por representantes de la Dirección de Bibliotecas y de Promoción de la Lectura. Este comité revisará la consistencia de las metas, objetivos, estrategias y actividades del PEL. Es posible suponer que en este momento se procesan las solicitudes, ya que una vez dictaminado el PEL, se determina la asignación definitiva de los recursos. No obstante, si existen evidencias para afirmar que la solicitud de presupuesto es analizada, pues en varios casos, se otorga una cantidad de recursos distinta a la solicitada. (D.F., Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas)

Es indudable que esta información permite inferir la existencia de un procedimiento estandarizado para procesar las solicitudes, aunque no se cuenta con constancia documental.

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

SI

Como está estipulado en las ROP 2007 los apoyos económicos otorgados por la federación son complementarios a los aportados por los estados y se estipulan a partir de convenios que se establecen con las autoridades educativas estatales, de otra forma no se puede participar en el PNL. Para la puesta en marcha de los PEL, la SEP destinó \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos), durante el año 2007, estipulando claramente los rubros de operación del programa donde se autoriza el ejercicio del presupuesto.

Incluso existe un formato establecido por las ROP para reportar trimestralmente el ejercicio del presupuesto. El formato considera los siguientes aspectos:



Usuario activo: MA. ISABEL PEREZ ORTIZ

[Ayuda](#)

[Cerrar S](#)

Entidad: AGUASCALIENTES

Emisión: 04/04/2007 09:37:01 a.m.

Reporte Anteproyecto PEL Resumido Autorizado Ejercicio 2007

Item	Objetivos - Estrategias - Metas - Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Monto Total	Estatal	Federal
GRAN TOTAL DEL PEL:	02/01/2007	21/12/2007	735,460.81	245,947.00	489,513.78
Rubro	1 Capacitación de docentes, directivos y ATPs	09/03/2007	14/12/2007	309,679.50	279.50	309,400.00
Objetivo	Incrementar el número de maestros del equipo técnico, ampliado, maestros de educación básica y normal capacitados en la formación de lectores y en el	09/03/2007	14/12/2007	309,679.50	279.50	309,400.00
Meta	Invitar a escritores estatales y nacionales -- UNIDAD: -- CANTIDAD: 111	11/09/2007	14/12/2007	20,000.00	0.00	20,000.00
Actividad	Encuentro con escritores estatales y nacionales para destacar la importancia del uso de Bibliotecas de Aula y Escolar	11/09/2007	14/12/2007	20,000.00	0.00	20,000.00
Meta	Actualizar al equipo estatal a través de la participación de encuentros nacionales e internacionales -- UNIDAD: -- CANTIDAD: 12	21/08/2007	30/11/2007	149,400.00	0.00	149,400.00
Actividad	Asistir a diferentes encuentrosnacionales y estatales para capacitar al equipo técnico	21/08/2007	30/11/2007	149,400.00	0.00	149,400.00
Meta	Ofertar durante el 2007 dos talleres breves para 300 maestros: uno dirigido a 150 maestros bibliotecarios y otro para 150 asesores acompañantes -- UNIDAD: -- CANTIDAD: 300	01/06/2007	01/06/2007	9,000.00	0.00	9,000.00

En efecto, las entidades participantes están obligadas a entregar el informe trimestral así como sobre el presupuesto ejercicio, consignando por rubro, objetivo, meta y actividad, las cantidades aplicadas y las fechas.

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

NO

La propuesta de asignación de recursos a las entidades, contenida en las ROP, se modificó en las siguientes entidades:

Entidad	Propuesta	Asignación final
Distrito Federal	791,796.00	1,135,714.79
Guanajuato	141,756.87	0.00
Guerrero	301,375.18	0.00
Nayarit	2,448,364.45	3,826,440.25
Querétaro	210,811.92	0.00
Tabasco	652,434.00	428,810.19

La explicación sobre estos cambios en la distribución de recursos del PNL, está dada en las ROP 2007, donde se establece que los recursos serán asignados considerando las necesidades y desempeños de cada entidad. El proceso de valoración tendrá en cuenta, la pertinencia, congruencia y consistencia de los objetivos, metas y estrategias planteados en cada uno de los rubros de atención. Además considerará la congruencia de las actividades programas para alcanzar las metas respecto a los recursos humanos con los que se cuenta, es decir, la capacidad instalada.

En el caso particular de Guanajuato y Guerrero, es evidente el incumplimiento en la entrega puntual y formal de los informes trimestrales de avance y ejercicio presupuestal, causa por la que en este año no se les asignó presupuesto.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

NO

Los informes trimestrales están elaborados por rubro de atención de acuerdo a las Reglas de Operación 2007. Cabe señalar que entre las obligaciones de las entidades participantes se encuentran la entrega puntual y oportuna de los informes trimestrales, los cuales son de corte cualitativo y cuantitativo. Ejemplo: Guanajuato octubre 2007.

Cabe destacar, que se indagó sobre el proceso de sistematización de la información que proporcionan las entidades y se encontró que la DGME no cuenta con base de datos que permita al programa conocer, en qué rubro aplica cada entidad la mayor parte de su presupuesto o cuántos años ha aplicado todo el presupuesto en el mismo rubro, entre otros datos esenciales para reorientar los recursos y que se distribuya en forma más equitativa.

ENTIDAD	RUBRO	UNIDAD	PROGRAMADO	LOGRO ALCANZADO	PRESUPUESTO FEDERAL	EJERCIDO
TOTAL ASIGNADO FEDERAL					\$141,756.00	0.00
GUANAJUATO	1. Capacitación de docentes, directivos y ATPS's	integrantes del equipo de selección capacitados	67	16		
		talleres	2	2		
		reuniones	3	3	12,935.50	
		integrantes del equipo técnico estatal	10	16		
		cursos	2	2	41,280.00	
		bibliotecarios capacitados	240		1,879.00	
		talleres	24		0.00	
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CAPACITACIÓN					56,094.50	
GUANAJUATO	2. Proceso de selección de acervos	reunión	1	2	850.00	
		maestros consultados	1500	830	3,278.00	
		bibliotecarios consultados	240		800.00	
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN					4,928.00	
GUANAJUATO	3. Distribución de acervos	visitas de seguimiento	32	4	3,533.50	
		escuelas visitadas	128	16	2,400.00	
		visitas de seguimiento	8	4	800.00	

Dirección General de Materiales Educativos				
Reglas de Operación del Programa Nacional de Lectura Ejercicio 2007				
Reporte Programático por Indicadores				
ENTIDAD: GUANAJUATO	TRIMESTRE: 3			
CAPACITACIÓN	Cantidad	Total de hombres	Cantidad	Total de mujeres
Miembros del equipo técnico pedagógico capacitados	8	Hombres	8	Mujeres
Maestros y maestras capacitados		Hombres		Mujeres
Directivos capacitados		Hombres		Mujeres
Bibliotecarios capacitados		Hombres		Mujeres
Miembros del comité de selección capacitados	8	Hombres	8	Mujeres
Miembros del comité de selección ampliado capacitados	16	Hombres	24	Mujeres
Asesores capacitados de la red de acompañamiento	36	Hombres	55	Mujeres
SELECCIÓN	Cantidad	Total de hombres	Cantidad	Total de mujeres
Número de personas consultadas	38	Directores	66	Directoras
	302	Maestros	404	Maestras
	17	Padres	25	Madres
		Alumnos		Alumnas
DISTRIBUCIÓN	Cantidad	Total de E.E.B en la Entidad	Cantidad	Total de E.E.B acompañadas
Número de escuelas con entrega de bibliotecas de aula acompañadas con acciones pedagógicas		Preescolar		Preescolar
		Primaria		Primaria
		Secundaria		Secundaria
Número de escuelas con entrega de bibliotecas escolares acompañadas con acciones pedagógicas	Cantidad	Total de E.E.B en la Entidad	Cantidad	Total de E.E.B acompañadas
		Preescolar		Preescolar
		Primaria		Primaria
	Secundaria		Secundaria	

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

SI

Son parte de las obligaciones adquiridas por la entidad al participar en el PNL. En la documentación consignada por entidad, se puede constatar que los recursos no devengados son devueltos. Para el caso de Durango, en el ejercicio de 2006 se devolvió aproximadamente el 50% de los recursos asignados.

Para el ejercicio del año fiscal 2006 el presupuesto asignado se ejerció de la siguiente manera:

Rubro	Presupuesto Autorizado	Presupuesto ejercido
Capacitación de docentes, directivos y ATP's	102,570.00	63,787.40
Proceso de selección de acervos	82,200.00	67,623.98
Distribución de acervos	64,500.00	19,600.00
Acompañamiento presencial a escuelas de EB	14,472.00	9,618.70
Producción, sistematización y difusión	29,400.00	14,621.00
Equipamiento informático	162,000.00	129,497.38
Total	455,142.00	304,748.46
Devolución		150,393.54

En el caso de Baja California se le asignaron \$ 670,600.00 y solamente ejerció \$ 346,575.85

Por tanto el monto que devolvió fue: \$ 324,024.15

Esta situación se presenta en varias entidades y responde a la tardía llegada de los recursos a las Coordinaciones Estatales del PNL. Los estados se ven obligados a ejercer los recursos en las acciones inmediatas, en ocasiones sin consecución con la planeación inicial contenida en los PEL. Esta problemática se ha señalado, en su momento, al abordar el desencuentro que existe entre la planeación presupuestal y los tiempos establecidos por el sistema educativo para la operación del programa.

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

SI

Las ROP 2007 son específicas en cuanto a los lineamientos que deben seguir las entidades con respecto a la ejecución de los recursos. La normatividad ahí expresada atiende lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Como se ha venido señalando, las entidades deben informar trimestralmente la aplicación de los recursos, por rubro, meta, estrategia y actividad. Al concluir el año, elaboran su documento de cierre de ejercicio y se devuelven los recursos no utilizados. En la revisión documental existen constancias del cumplimiento de estas obligaciones, de igual forma, se encuentran los avances trimestrales publicados para su consulta pública en el sitio de la DGME: <http://www.gestiondgme.sep.gob.mx/pelnet/consultapel.htm>

En el mismo sentido, existe una normatividad sobre motivos de cancelación del uso de los recursos ministrados no ejercidos y por consiguiente, de la solicitud de devolución de los mismos, cuando la DGME o cualquier instancia fiscalizadora local o federal detecten la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- a) Que la Coordinación Estatal del PNL no envíe a la DGME la información requerida en tiempo y forma, con relación al desarrollo del PEL autorizado.
- b) La detección del incumplimiento de las metas aprobadas que carezcan de la justificación correspondiente, o la recurrencia en justificaciones del mismo tipo.
- c) La identificación de desviaciones en la aplicación de los recursos transferidos.
- d) En general, el subejercicio o el ejercicio indebido de los recursos transferidos para la operación del PEL, conforme a las disposiciones aplicables.

Existen casos, donde es claro que no se ha cumplido con la entrega de informes, esto ha impactado en su presupuesto otorgado, pues para el ejercicio fiscal de 2007 no se les otorgó presupuesto.

Entidad	2005		2006		2007	
	PEL	Informes	PEL	Informes	PEL	Informes
Guerrero	si	no	no	no	si	si
Guanajuato	si	si	no	no	si	si
Querétaro	no	no	no	no	si	si

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes?

SI

Se han actualizado las ROP en febrero de 2007 para tener más precisión y claridad en cuanto a los diagramas del proceso por rubro. Mientras que en las ROP 2006 solamente se explica el proceso en el momento en que da inicio en las entidades, en las ROP 2007 el diagrama de proceso se inicia con las acciones en las que participa la DGME, especificando gráficamente la instancia responsable de cada momento del proceso. Esto permite contar con una visión más completa del proceso.

Una precisión más que se introduce en las ROP 2007 es un indicador que mide el impacto del PNL, mientras que las ROP 2006 sólo contenían indicadores de medición de la cobertura por indicador.

Indicador de impacto: Variación en la proporción de los alumnos de educación básica que alcanzan el estándar de comprensión de lectura.

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.).*

Con relación al rubro de Selección de títulos de acervos, la claridad que ofrece el diagrama de flujo, permitió ubicar el momento donde se requería fortalecer el proceso. Este fue el momento de la preselección de los libros, que consiste en abrir una convocatoria a las editoriales para que sometan a consideración sus títulos, en dos grandes categorías: libros informativos y libros literarios.

Este proceso es esencial, ya que es el primer filtro, donde a partir de criterios establecidos *ex professo*, se selecciona un determinado número de libros por: categoría, subcategorías, nivel y grado escolar. Para que posteriormente, participen en la selección definitiva del acervo, los distintos comités de selección de las entidades.

Este proceso debe ser muy cuidado, confiable y transparente, por tanto en el año 2007, la tarea de preselección del acervo estuvo a cargo de una institución de educación superior, dedicada a la formación de profesionales de la educación, la Universidad Pedagógica Nacional.

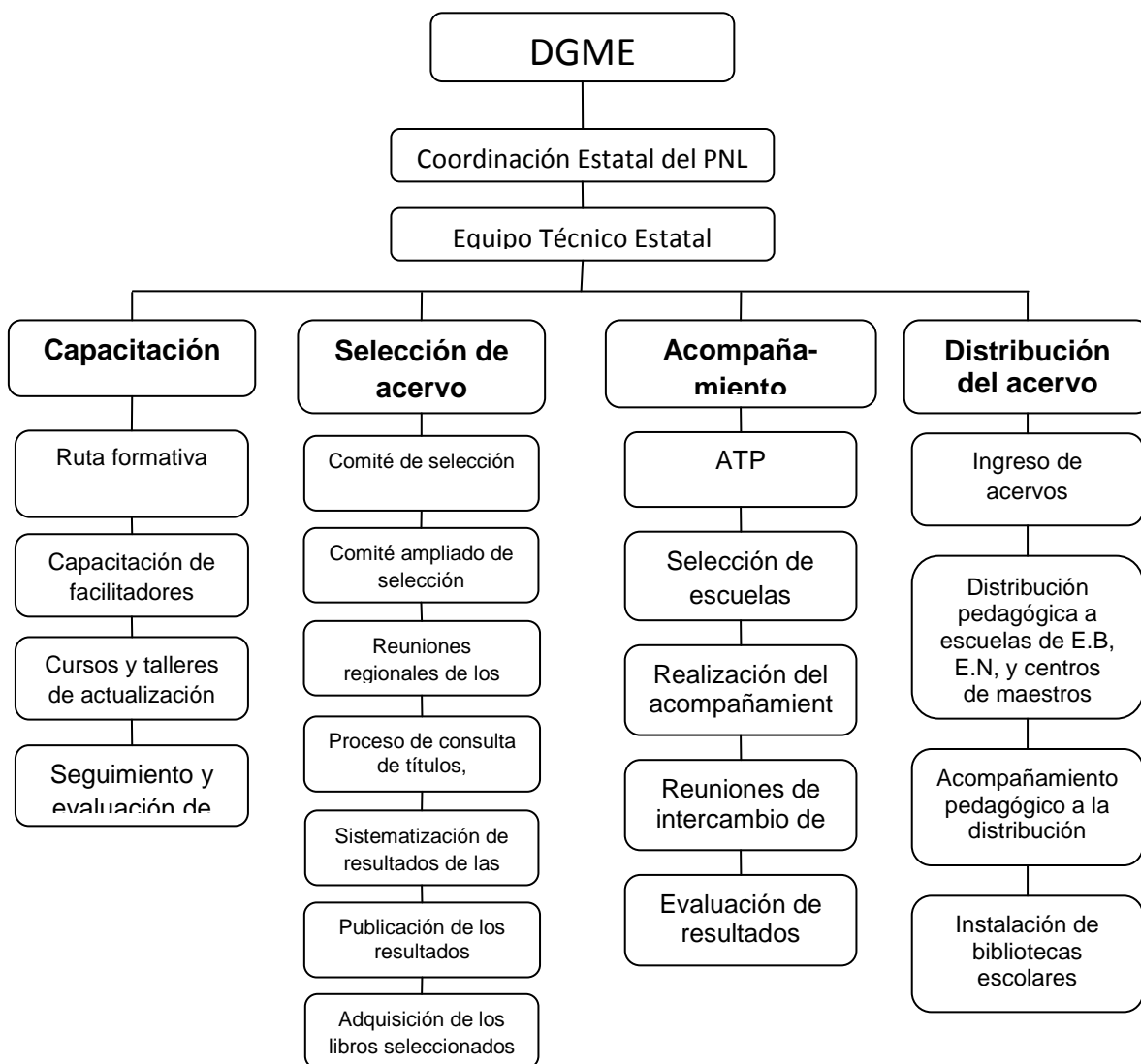
El propósito principal fue lograr:

- Cuidar la calidad de la información que aportan los libros.
- Mejorar la clasificación de los libros preseleccionados.

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa?

SI

El PNL cuenta con un Responsable por parte de la DGME, además con un Equipo Técnico Federal que asesora a las entidades en el diseño de los PEL, organiza y convoca las reuniones nacionales para la selección del acervo, además de atender las demandas, dudas y asesoramiento en general sobre la operación del programa. Aunado a esta estructura, en las entidades, existe una Coordinación Estatal del programa responsable de su operación.



69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

NO

Debido a que la planeación y asignación de recursos se realiza por año fiscal, es decir de enero-diciembre. Mientras que la planeación del Programa Nacional de Lectura se realiza por ciclo escolar, es decir, agosto- junio. Esta situación provoca que cuando llegan los recursos que son en agosto aproximadamente se apliquen sólo durante el primer semestre del ciclo escolar y el segundo semestre no se cuente con recursos federales para su operación.

Esto se muestra claramente en los informes trimestrales, de las distintas entidades participantes, ya que los dos primeros informes se reportan en cero. Ejemplo: Chihuahua

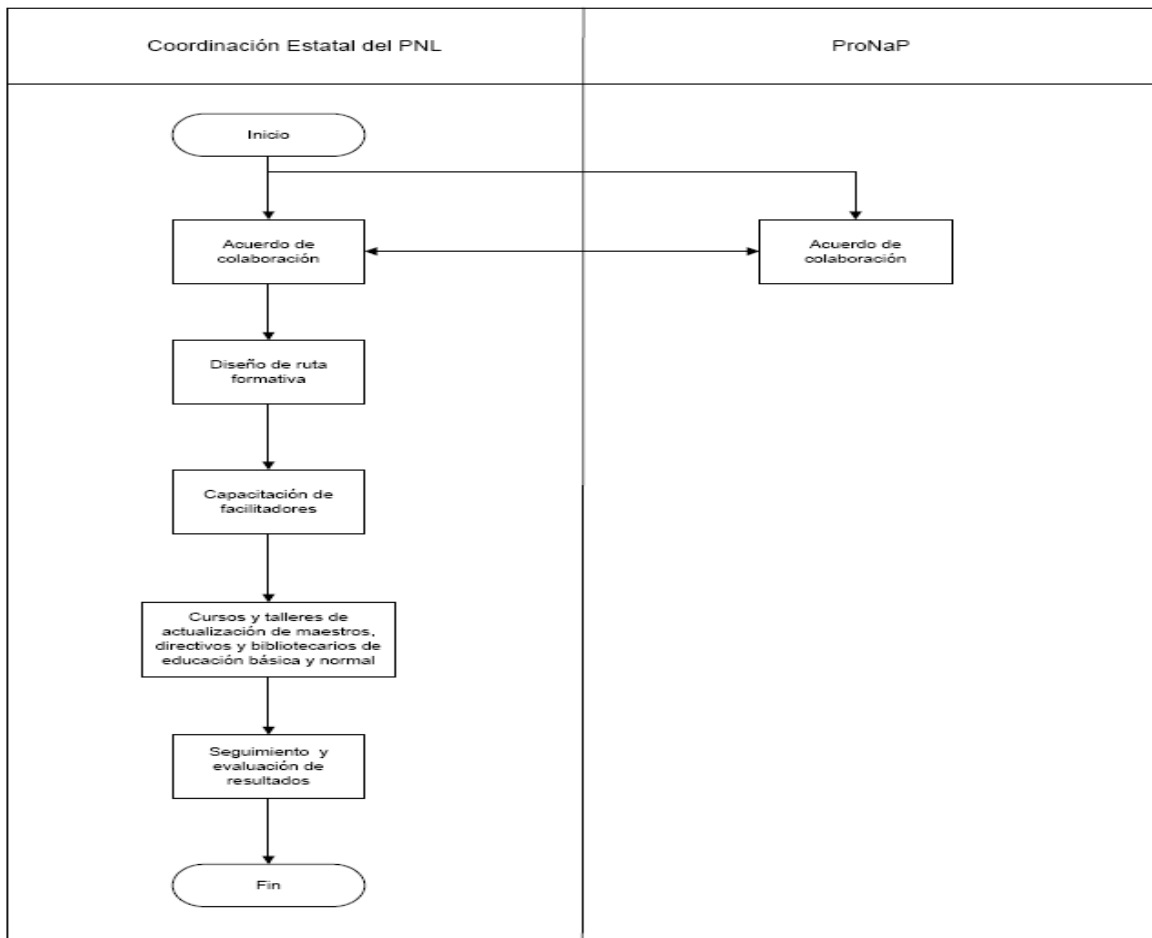
ENTIDAD	RUBRO	UNIDAD	PROGRAMADO	LOGRO ALCANZADO	PRESUPUESTO FEDERAL	EJERCIDO
TOTAL ASIGNADO FEDERAL					\$1,157,698.00	#REF!
CHIHUAHUA	1. Capacitación de docentes, directivos y ATPS's	docentes capacitados	50	50	0.00	0.00
		talleres	5	5	0.00	0.00
		comité estatal capacitados	0	0	0.00	0.00
		figuras educativas capacitadas	0	0	0.00	0.00
		enlaces regionales capacitados	25	25	0.00	0.00
		bibliotecarios capacitados	80	80	0.00	0.00
		asesores capacitados (equipo técnico del PEL)	9	9		
		directivos	25	25	0.00	0.00
		asesores acompañantes	250	70	0.00	0.00
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CAPACITACIÓN					0.00	0.00
CHIHUAHUA	2. Proceso de selección de acervos	docentes consultados	60	60	0.00	0.00
		alumnos consultados	40	40	0.00	0.00
		padres de familia	40	40	0.00	0.00
		figuras educativas consultadas (directivos)	60	60	0.00	0.00
		Recopilar, analizar y sistematizar la información proveniente de la DGME, (convocatoria y lineamientos)	4 Fichas técnicas para difundir en los medios masivos de comunicación	4 Fichas técnicas	0.00	0.00
		Apojar el proceso de preselección de títulos de Biblioteca Escolar 2007, en el estado.	acreditación abierta de autores locales	acreditación de 11 autores, dándose de alta 11 títulos	0.00	0.00
		Preseleccionar las producciones de los autores estatales inscritos a la convocatoria	preseleccionar las mejores obras	2 títulos preseleccionados	0.00	0.00
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN					0.00	0.00
CHIHUAHUA	3. Distribución de acervos	Establecer comunicación con el Responsable Único de Libros de Texto Gratuito en el estado.	Plan de trabajo para la optimización de la distribución	Acuerdos	0.00	0.00
		Revisar, atender y entregar 200 paquetes de materiales a escuelas que les faltan. (redistribución).	200	200	0.00	0.00
		Avisar, mediante oficio, a las autoridades educativas de los tres niveles de educación básica acerca de las escuelas que faltan de recoger sus materiales	Asistencia de 900 directores de escuelas a recoger sus materiales	800	0.00	0.00
		Lograr que los materiales de BE y BA lleguen en tiempo y forma a las escuelas	Entrega de BE y BA	Entrega de 800 de BA y 1, 700 de BE	0.00	0.00

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

SI

En las ROP 2007 se señala claramente que para el rubro de capacitación la vinculación deberá hacerse con el Programa Nacional de Actualización de Maestros en Servicio. Un ejemplo de que las entidades si mantienen relación con el ProNap es lo que señala el Estado de Sinaloa; el ProNap, por medio de la CEAM en el estado, impartió cursos estatales para supervisores, asesores técnicos de zona, directivos y docentes de educación básica; estos cursos se denominaron: “Bibliotecas escolares: un espacio de todos”, “Bibliotecas escolares: oportunidades para leer y escribir” y “La lectura en las escuelas de educación básica”, este último sólo para docentes, los cuales se trabajaron en los años 2004, 2005 y 2006 respectivamente. (PEL, 2007, 12)

Capacitación de facilitadores de cursos y talleres de actualización docente



71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

SI

Al respecto las Reglas de Operación señalan que: *Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional*. Se suscribirá un Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional entre la SEP y las autoridades educativas estatales, considerando estas Reglas de Operación, validado por las instancias jurídicas de las secretarías estatales o equivalentes y de la SEP. En dicho instrumento jurídico se pormenorizará el presupuesto otorgado por las autoridades educativas estatales para la operación del programa en la entidad, el monto de la transferencia que realizará la SEP para cumplir con los objetivos y metas establecidos en el PEL y financiados con estos recursos, los derechos, las obligaciones y las sanciones que asuman las autoridades educativas estatales y la SEP respecto de la operación de los PEL, en el marco de las presentes Reglas de Operación.

Las autoridades educativas estatales abrirán una cuenta bancaria específica para la administración de los recursos financieros que transfiera la SEP a propósito de la ejecución del PEL, y ésta será administrada por el área de recursos financieros de la Secretaría Estatal o su equivalente, y supervisada por la DGME. A su vez, con el propósito de facilitar y transparentar la radicación de los recursos asignados a las entidades federativas, la DGME tramitará, por conducto de la instancia correspondiente en la SEP, la clave de beneficiario en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), asociada a la cuenta bancaria arriba mencionada. (ROP, 2007 primera sección, 36).

Como evidencia, se tienen los siguientes documentos: Guanajuato

Convenio Marco de Coordinación.....CM-GTO-06 (315 06)

Solicitud de entrega de informes.....of. No. DBPL/014/06

Solicitud de reintegración de recursos no devengados....of. No. DGME/0024/06

Documento de aceptación de términos y condiciones ROP. Of. No. DGME/0767/05

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

SI

En el análisis de las carpetas del Programa Estatal de las entidades se encuentran evidencias de la integración de los sistemas de administración financiera, ejemplo: Campeche

- Transmisión de recursos (SIAFF).....of. No. DPS/0233/2006
- Trámite de obtención de clave (SIAFF).....of. No. DPS/0505/06
- Solicitud de documentación financiera.....of. No. DPS/2102/05

Cada una de las entidades participantes, están obligadas a cumplir con este requisito, ya que es la vía que permite asegurar la transparencia y el uso adecuado de los recursos.

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

Indicador	2006	2007	Avance*
Crecimiento en la capacitación del colectivo escolar (maestros, directivos, bibliotecarios, equipos técnicos, Comité de Selección y asesores acompañantes) a nivel nacional	68083	76773	8.9%
Crecimiento en el colectivo escolar consultado (Maestros, Directivos, Alumnos y Padres de familia)	105860	129722	12.3%
Crecimiento en el número de bibliotecas escolares y de aula instaladas	141367	219874	15.6%
Crecimiento de escuelas acompañadas	13261	32645	24.6%
Porcentaje de entidades federativas que llevan a cabo estrategias de difusión	59638	9007	-98.5%**

* El cálculo de avance se realizó a partir de los informes y programas consultados en la página Web del PELNET (<http://www.gestiondgme.sep.gob.mx/PELNET/consultapel.htm>) realizada el día 22 de febrero de 2008. Dado que a esta fecha aun no se cuenta con los informes finales, existe escasez de datos

** El decremento aquí presentado puede ser producto de la escasez de datos y no representar un indicador real.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

NO

Como ya se ha señalado antes existe congruencia entre los componentes del Programa y la planeación de los Programas Estatales de Lectura, instrumento esencial de planeación y operación. Donde se contemplan los rubros de atención que atienden a los componentes, por tanto los informes trimestrales y de cierre describen las actividades realizadas por rubro, así como el presupuesto aplicado.

La revisión de estos aspectos, permite afirmar que las entidades realizan acciones en cada uno de los rubros de atención del PEL, excepto que no hay recursos aplicados en algunos rubros, en el caso de las siguientes entidades.

Entidad	Rubro
Guanajuato	Rubro 5 sistematización, producción y difusión del programa.
Guerrero	Rubro 5 sistematización, producción y difusión del programa.
Hidalgo	Rubro 5 sistematización, producción y difusión del programa.
Querétaro	Rubro 3 distribución de acervos Rubro 5 sistematización, producción y difusión del programa.
San Luis Potosí	Rubro 3 distribución de acervos
Sinaloa	Rubro 4 acompañamiento a escuelas
Tabasco	Rubro 4 acompañamiento a escuelas
Tamaulipas	Rubro 5 sistematización, producción y difusión del programa.
Veracruz	Rubro 3 distribución de acervos

Como se puede comprobar, en esta tabla de concentración, son 5 entidades las que no disponen recursos para el rubro 5. Mientras con respecto a la distribución de acervos son 3 entidades, aunque esto se explica porque en la distribución de los acervos, se cuenta con apoyo de los recursos materiales y humanos de la secretaría de educación de la entidad. Considerando que el número de estados participantes en el PNL es de 30, las cifras señaladas no impactan en el desarrollo de los componentes del programa, pues representan un 16% de entidades que no realizan difusión y 6% que no dedica presupuesto a acompañamiento.

75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

SI

En respuestas anteriores, se ha afirmado que en lo general, las entidades desarrollan actividades vinculadas a los seis rubros de atención del programa. No obstante, haciendo un análisis más detallado sobre el tipo de actividades que se realizan por rubro y el presupuesto dedicado, se ha llegado a algunas puntualizaciones que valen la pena exponer.

Respecto al rubro 5 que se refiere a la Sistematización, producción y difusión del programa, las entidades reportan acciones tales como, elaboración de trípticos sobre la estrategia 11+1, reproducción de manuales de acompañamiento, difusión en programas de radio y televisión, elaboración de carteles, entre otras. Es evidente, que las acciones y el recurso se orientan principalmente a la difusión del programa y se pierde de vista la sistematización de las experiencias exitosas de lectura en las escuelas, así como la producción de materiales sobre los trabajos y producciones escritas de los alumnos.

Destacan dos entidades que dedican el mayor porcentaje de los recursos asignados (federal-estatal) a este rubro:

Entidad	Presupuesto federal	Presupuesto estatal	Rubro 5
México	747,302.48	3,164,286.88	1,675,934.88
Yucatán	620,616.28	1,050,525.58	824,252.00

En el caso específico de Yucatán, el presupuesto se aplicó en dos reuniones de evaluación: Reunión de evaluación del evento “Deshojando la lectura y escritura” (11 y 18 de junio) y Reunión de evaluación del 1º encuentro de experiencias exitosas 26 de junio.

Este rubro entendido como la difusión de programa, sin considerar la sistematización de las experiencias exitosas, la producción escrita de los alumnos, no contribuye plenamente al fin y propósito del programa. En todo caso, se deberá definir, ampliar y fortalecer las actividades que se contemplan en este rubro.

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

SI

- Variación en el número de alumnos que concluyen la educación básica y que adquieren la comprensión lectora
- Porcentaje de entidades federativas que consideran que el Programa ha generado impactos en el fomento de la lectura
- Crecimiento en la capacitación del colectivo escolar (maestros, directivos, bibliotecarios, equipos técnicos, Comité de Selección y asesores acompañantes) a nivel nacional
- Crecimiento en el colectivo escolar consultado (Maestros, Directivos, Alumnos y Padres de familia)
- Crecimiento de escuelas acompañadas
- Porcentaje de entidades federativas que llevan a cabo estrategias de difusión

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos

NO

En los documentos revisados no existe evidencia de que se hayan cuantificado los costos de operación del PNL. Indagando directamente con la instancia responsable del Programa Nacional de Lectura, se nos pidió recuperar la información que aportan las entidades en los PEL.

Esto corrobora nuevamente, lo que se ha venido señalando, que no existe una base de datos donde se consigne la información proporcionada por las entidades, trimestral y anualmente a la DGME. Esta omisión, provoca que no se cuenten con datos sobre costos de operación y costos unitarios del programa. En consecuencia, no se cuentan con información suficiente para la toma de decisiones que conduzcan a optimizar los recursos.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?**NO**

En el PEL y los documentos revisados no existe evidencia de ello. Es la misma situación que en la pregunta anterior, la información trimestral y anual que reportan las entidades no es analizada. En consecuencia, no se cuenta con procedimientos establecidos para medir el costo-efectividad de la ejecución del programa.

Cabe destacar, que los beneficios que aporta el PNL son indiscutibles, en el impulso al sistema educativo, una concepción ampliada de las competencias comunicativas –hablar, escribir, leer y escuchar- su trascendencia es a nivel nacional. Además, durante cinco años, ha dotado de acervos renovados a todas las escuelas del país, generando las condiciones de acercamiento constante de los alumnos con los libros, más allá de los tradicionales libros de texto.

Por el nivel de importancia que tiene la lectura, como herramienta de acceso a múltiples conocimientos, que posibilitan la mejora de la calidad de vida de sectores socialmente marginados. Es innegable, la necesidad permanente de apoyar programas de impacto nacional, más allá de la medición de costo-beneficio. Es claro, que la revisión, ajuste y mejora de las líneas estratégicas y la operación del PNL redituará en mejores beneficios y mayor control y previsión de gastos.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa**SI**

Como se ha mencionado, en el Componente 4: Difusión del Programa Nacional de Lectura, en la operación se concreta en el rubro de atención 5 Sistematización, producción y difusión del programa. Las acciones que realizan algunas entidades como Yucatán, el presupuesto se aplicó en dos reuniones de evaluación: Reunión de evaluación del evento “Deshojando la lectura y escritura” y Reunión de evaluación del 1º encuentro de experiencias exitosas, eventualmente aportarán al conocimiento del programa en la entidad y a la difusión de los logros alcanzados, mientras se aplican menores recursos a rubros que apoyan acciones en la instalación de las bibliotecas escolares. Se puede sospechar, que las reuniones de evaluación con gastos tan elevados, son formas de justificar la aplicación de recursos, pues existen rubros como el acompañamiento a las escuelas que se les asignan presupuesto mínimo.

De igual manera, no se han considerado procedimientos que den cuenta del costo-efectividad del programa, así como de los costos unitarios de operación. La información sobre los gastos de operación, los reportan las entidades en los PEL y los informes trimestrales, lo que hace falta es el procedimiento que permita su análisis que dé cuenta de éstos aspectos a nivel nacional. Principalmente, sería valioso indagar si su aportación al programa es relevante o se precisan ajusten y mayor control en los recursos que se aplican.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

SI

Como se ha venido explicando, el Componente 4: **Difusión del Programa Nacional de Lectura**, en la operación se concretiza en el rubro de atención 5 **Sistematización, producción y difusión del programa**. Las acciones que realizan algunas entidades no aportan al conocimiento del programa en la entidad, tampoco en la difusión de los logros alcanzados. Las acciones y el recurso se orientan principalmente a la difusión del programa y se pierde de vista la sistematización de las experiencias exitosas de lectura en las escuelas, así como la producción de materiales sobre los trabajos y producciones escritas de los alumnos.

Una alternativa sería, ajustar el rubro de atención al componente y enfocarse exclusivamente a la difusión del PNL. Aunque valdría la pena establecer el porcentaje máximo que se puede dedicar a actividades de difusión, de manera tal que, se eviten situaciones como la de Yucatán que aplica una cantidad superior a la asignada por la federación a este rubro. Además, que el tipo de actividad sólo beneficia a actores educativos directamente vinculados al programa: Reunión de evaluación del evento estatal “Deshojando la lectura y escritura” (12 ATP, 60 facilitadores, 25 miembros del comité de selección ampliado), la Reunión de evaluación del 1º encuentro de experiencias exitosas (15 ATP, 45 docentes)

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

SI

Estos indicadores se establecen en la Matriz de indicadores del programa, se incluye además su método de cálculo y la temporalidad anual.

- Variación en el número de alumnos que concluyen la educación básica y que adquieren la comprensión lectora
- Porcentaje de entidades federativas que consideran que el Programa ha generado impactos en el fomento de la lectura
- Crecimiento en la capacitación del colectivo escolar (maestros, directivos, bibliotecarios, equipos técnicos, Comité de Selección y asesores acompañantes) a nivel nacional
- Crecimiento en el colectivo escolar consultado (Maestros, Directivos, Alumnos y Padres de familia)
- Crecimiento de escuelas acompañadas
- Porcentaje de entidades federativas que llevan a cabo estrategias de difusión

Es importante señalar, que las aportaciones que se han incluido en las ROP 2008, una de ellas se refiere a los indicadores. Este aspecto, juega un papel esencial en la planeación que realizarán las entidades, pues en la medida que se tenga claridad sobre los indicadores de eficiencia, las metas, estrategias y actividades tendrán la dirección clara hacia donde dirigir los esfuerzos.

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

El análisis del ejercicio fiscal 2007, con base a la cuantificación del presupuesto asignado y el presupuesto ejercido, no ha sido posible realizarlo, debido a que aún las entidades están entregando los informes de cierre anual. Incluso no se han publicado en el portal del programa.

Aunque no resulta difícil predecir los posibles escenarios, pues una problemática presente, durante los cinco años de operación del programa, con relación al ejercicio presupuestal, ha sido la tardía llegada de los recursos a las Coordinaciones Estatales del PNL. La normatividad fiscal vigente para ejercer el presupuesto, bajo la lógica de la programación hacendaria unificada, más allá de la naturaleza de las instituciones y sus programas. Específicamente, en el sistema educativo, que siendo ya una convención socialmente aceptada y apropiada su calendario escolar, la planeación federal continúa sin considerar estas formas particulares de funcionar. En consecuencia, los estados participantes en el PNL reciben los recursos tardíamente y deben aplicarlos rápidamente para cumplir con el cierre fiscal, bajo estas complicadas circunstancias de operación del programa, la tendencia es no alcanzar a gastar el 100% de los recursos e iniciar el proceso de devolución de un porcentaje importante del presupuesto.

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

En el Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional se menciona que las obligaciones adquiridas y los requisitos a cubrir para la asignación del presupuesto federal.

ENTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	ESTATAL	FEDERAL
Aguascalientes	735,460.79	245,947.00	489,513.79
Baja California	375,477.13	87,250.00	288,227.13
Baja California Sur	1,529,230.13	113,340.00	1,415,890.13
Campeche	138,000.00	0.00	138,000.00
Coahuila	2,070,994.17	649,526.00	1,421,468.17
Colima	852,752.32	332,803.20	519,949.12
Chiapas	1,985,799.14	1,119,083.00	69,000.00
Chihuahua	2,548,598.00	1,390,900.00	1,157,698.00
Distrito Federal	1,363,694.79	227,980.00	1,135,714.79
Durango	951,160.11	250,829.28	700,330.83
Guanajuato	138,222.50	0.00	0.00
Guerrero	191,025.00	0.00	0.00
Hidalgo	4,600.00	0.00	4,600.00
Jalisco	4,029,320.13	942,772.28	3,086,547.85
México	3,911,589.46	3,164,286.88	747,302.58
Michoacán	454,211.92	0.00	454,211.92
Morelos	1,017,079.50	229,990.00	787,089.50
Nayarit	5,651,420.25	1,824,980.00	3,826,440.25
Nuevo León	921,689.98	120,000.00	801,689.98
Oaxaca	126,500.00	0.00	126,500.00
Puebla	552,144.40	146,140.00	406,004.40
Querétaro	171,963.00	171,963.00	0.00
Quintana Roo	822,668.00	253,580.00	569,088.00
San Luis Potosí	437,076.50	150,000.00	287,076.50
Sinaloa	749,846.00	145,180.00	604,666.00
Sonora	1,500,868.63	671,790.50	829,078.13
Tabasco	492,693.03	63,882.84	428,810.19
Tamaulipas	5,040,677.00	1,795,214.00	3,245,463.00
Tlaxcala	No hay datos	No hay datos	No hay datos
Veracruz	840,384.00	77,550.00	762,834.00
Yucatán	1,671,141.86	1,050,525.58	620,616.28
Zacatecas	1,796,206.96	896,841.40	899,365.56
Totales	43,072,494.70	16,122,354.96	25,823,176.10

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

NO APLICA

En el caso de los programas de apoyo educativo, no se pueden implementar instrumentos de recuperación de costos, debido a que la Constitución señala que la educación pública es gratuita.

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

NO

Como se ha venido señalando, el primer desencuentro en la administración y la operación del programa, se debe a; la planeación y asignación de recursos federales se realiza en año natural o fiscal, es decir, de enero a diciembre, mientras que la planeación de la operación del programa se realiza con base al ciclo escolar, es decir, de agosto a julio. Evidencia de ello, son los informes trimestrales, donde queda claro que no existe aplicación del presupuesto por no haberlo recibido, así lo señalan las entidades participantes. Otro aspecto a puntualizar, se refiere al recorrido que sigue la asignación del recurso, primero a la federación, posteriormente a la entidad y finalmente a la Coordinación Estatal de PNL. La ruta del presupuesto, resulta morosa y aletargada, hace suponer que se cuida más el sistema de control que el propósito al que va dirigido, ya que tiene una duración aproximada de 6 meses.

Esta situación ha provocado que, en el momento en que se reciben los recursos, generalmente en el mes de agosto o septiembre, sólo se cuenta con tres meses aproximadamente para ejercerlo. Es decir, durante el primer semestre de cursos regulares, mientras que durante el segundo semestre, no se cuenta con presupuesto para el desarrollo de las tareas vinculadas al programa.

Una cuestión más, se refiere a la conformación de las Coordinaciones Estatales del PNL, que si bien cumplen formalmente con el requisito de ser profesores de educación básica, son comisionados para desarrollar las tareas vinculadas al programa, pero no forman parte de la estructura del subsistema de educación básica, sino son parte de una estructura paralela. Esta condición impacta en la operación del programa, por cuestiones de jerarquía, ya que el equipo responsable del programa, no tiene capacidad de convocatoria directa, sino solamente vía la Subsecretaría de educación básica.

Finalmente, un aspecto más que valdría la pena mejorar, es el proceso de seguimiento de la operación del programa. Como se ha señalado, las entidades participantes entregan, como parte de sus obligaciones, informes trimestrales sobre los avances del programa y el uso de los recursos, no obstante, la información no es recuperada y sistematizada para su análisis.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

Los principales sistemas de información del Programa Nacional de Lectura son:

Sobre el programa:

- La página web <http://www.gestiondgme.sep.gob.mx/pelnet/> en ella se encuentra información básica sobre el programa, antecedentes, propósitos, líneas estratégicas, entre otras. Este es el canal de comunicación permanente entre la DGME y los responsables del PNL en los estados. Además que por esta vía se integran los informes trimestrales al catálogo público.
- Las Reglas de Operación donde se establece la normatividad para la operación del programa.
- Matriz de Marco Lógico

Sobre la operación del programa:

- Guía técnica para elaborar los programas estatales de lectura
- Programas Estatales de Lectura
- Manual del asesor acompañante. Estrategia nacional de asesoría y seguimiento puntual a los procesos de gestión y formación de los colectivos escolares para la formación de lectores y escritores a través del uso de los acervos y la instalación de bibliotecas escolares y de aula
- Manual del bibliotecario
- Manual para el proceso de reposición de títulos de las BE y BA
- Guía para el uso de la plataforma electrónica

Sobre el seguimiento y control del programa:

- Informes trimestrales de los PEL
- Informes de cierre anual
- Catálogo de la colección de Libros del Rincón

Sobre la evaluación al programa

- Evaluación externa 2006 OEI
- Manual para la encuesta nacional sobre el uso y movimiento de los acervos de la BE y BA.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

SI

En las entidades como parte del sistema estadístico del sistema educativo estatal, existen formatos que permiten contar con el seguimiento de beneficiarios del sistema, por ciclo escolar.

Es conveniente reiterar que las cantidades de cada beneficiado no se reporta en el PEL, sin embargo es una información que existe en el estado y que la SEP reporta en diferentes fuentes de información.

Además, se cuenta con el SIEEB Sistema de Información Estadística de Educación Básica, su dirección electrónica es: <http://sieeb.basica.sep.gob.mx/>

Este sistema se mantiene actualizado por ciclo escolar, bajo dos rangos, inicio y fin de ciclo escolar.

Además como ya se señaló anteriormente, en la DGME se cuenta con datos sistematizados sobre el número de escuelas beneficiadas con el acervo de Libros del Rincón, el número de escuelas con bibliotecas escolares instaladas y el número de profesores capacitados en temáticas vinculadas a la enseñanza de la lectura.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?**SI**

La actualización de la base de datos del sistema educativo, se realiza por ciclo escolar, en el inicio del ciclo o al término de los cursos. El SIEEB es un sistema interactivo que permite obtener información de las escuelas y del personal, por entidad federativa, por nivel escolar (preescolar, primaria y secundaria) por modalidad (indígena, multigrado, telesecundaria, general, educación especial) por grado escolar.

La dirección electrónica <http://sieeb.basica.sep.gob.mx/> cuenta con tres ventanas de consulta:

1. Nuestra escuela pública mexicana
2. Estadística por servicio en Educación Básica
3. Reportes interactivos de la estadística en Educación Básica

La actualización del sistema es la adecuada, pues es derivada de la forma de organización de la educación básica, por ciclo escolar. Es posible contar con datos del inicio de cursos, es decir, da cuenta de la inscripción, la permanencia en el sistema educativo y por supuesto de la eficiencia terminal de los estudios básicos.

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

SI

Es evidente que el PNL ha logrado la participación del 93% (30, excepto Guanajuato y Tlaxcala) de entidades en acciones de fomento de la lectura. Respecto al año 2007, se ha alcanzado los siguientes logros:

- Personal docente capacitado: 68, 083 (suma total de personas capacitadas: profesores, directivos, ATP, etc.). Estrategias utilizadas para realizar las tareas de capacitación que se instrumentaron: Encuentro con escritores, talleres, conferencias, 11+1, FILIJ, FIL, curso en línea en Yucatán; el caso de Jalisco es el único que reporta el diseño de un cuadernillo de estrategias de lectura.
- Comités de selección de Libros del Rincón
 - 85, 426 **alumnos consultados** durante el proceso de selección de los acervos.
 - 20, 787 **profesores consultados** durante el proceso de selección de acervos.
 - 1, 583 **directivos consultados** durante el proceso de selección.
 - 21, 073 **padres consultados** durante el proceso de selección.
 - 853 **asesores técnicos consultados** durante el proceso de selección.
- Distribución del acervo: 154, 968 es el total de bibliotecas de aula instaladas y 36, 359 bibliotecas escolares instaladas en el país.
- Acompañamiento : un total de escuelas acompañadas fue de 32, 645 y el total de escuelas que conocen el PEL es de: 9,007.
- Producción, Sistematización y Difusión: 16 **acciones de difusión** realizadas, cabe señalar que 23 entidades no entregan información al respecto. Las **estrategias de difusión** del programa utilizadas se encuentran: impresión de dípticos, trípticos, boletines, folletos, carteles, calendarios, catálogos, memorias. Y en el caso de México, Sonora y Veracruz se acude a los medios de comunicación (radio, TV o diarios).

Cabe destacar, que estos datos son relevantes, pero es importante tener presente que para 2008 el impacto del PNL tendrá que reflejarse en el logro de las competencias lectoras de los estudiantes, en específico en las pruebas estándares de referencia (PISA, Enlace)

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

SI

Al respecto las ROP 2007 señalan:

5. Auditoría, Control y Seguimiento.

Los recursos que la SEP otorgue para estas Reglas de Operación, podrán ser revisados por la SFP, a través de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social y, en su caso, por la Dirección de Auditoría a Servicios Educativos del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública y/o Auditores Independientes contratados para tal efecto, en coordinación con los Órganos Estatales de Control, la SHCP, la ASF y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Como resultado de las acciones de Auditoría que se lleven a cabo, la instancia de control que las realice mantendrá un seguimiento interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas, dando principal importancia a la atención en tiempo y forma de las anomalías detectadas, hasta su total solventación.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?**SI**

Al respecto las ROP señalan: La Coordinación Estatal del PNL integrará el informe de cierre de ejercicio programático-presupuestal anual, de acuerdo con los formatos que para ello se definan. Lo remitirá, impreso y en archivo electrónico, a más tardar el 7 de enero del ejercicio fiscal de 2008 a la DGME, y a la SFP a través del Órgano Estatal de Control.

Será responsabilidad de la DGME concentrar y analizar dicha información, así como solicitar a la instancia ejecutora las aclaraciones a que haya lugar. En caso de que las Coordinaciones Estatales del PNL no cumplan con la entrega de este informe, la DGME notificará a la SFP a más tardar el último día hábil de febrero de 2008.

4.2.3. Recursos no devengados.

Los recursos no devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a la DGME antes del 11 de enero de 2008, para que ésta a su vez, los reintegre a la Tesorería de la Federación. (ROP 2007 primera sección, 45)

En los documentos de las entidades que se revisaron se puede verificar el cumplimiento de lo estipulado por las ROP, respecto a la entrega de los informes de cierre de ejercicio programático – presupuestal anual.

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

SI

Al respecto las ROP señalan: Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos, se dará difusión del PNL a nivel nacional, y se promoverán similares acciones por parte de las autoridades locales. Las presentes Reglas de Operación, así como la información acerca del PNL y el estado que guarda la ejecución de los PEL se dará a conocer en las páginas de Internet:

- <http://lectura.dgme.sep.gob.mx>
- <http://www.gestiondgme.sep.gob.mx/PELNET/>

(ROP 2007 primera sección, 49).

Capítulo 5.

Percepción de la población objetivo

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

NO

En el análisis de los documentos revisados:

- Programa Nacional de Lectura
- Reglas de Operación
- Programas Estatales de Lectura
- Convenios interinstitucionales

No proporcionan información con respecto a la medición del grado de satisfacción de la población objetivo.

Los métodos de cálculo que proponen la ROP 2007 atienden principalmente aspectos vinculados a la cobertura y el impacto, al respecto señala:

Con el propósito de ir valorando el impacto de las acciones desarrolladas en la entidad en el marco de los PEL, se diseñó el siguiente indicador de resultado:

Indicador	Algoritmo	Periodo
Variación en la proporción de alumnos de educación básica que alcanzan el estándar de comprensión lectora.	$V_p = \left(\frac{P_{aN_III_y_IV} \text{ Año Evaluado}}{P_{aN_III_y_IV} \text{ Año Base}} - 1 \right) \times 100$ <p>V_p = Porcentaje de variación en la proporción de alumnos que logran el estándar.</p> <p>$P_{aN_III_y_IV}$ Año Evaluado = Proporción de alumnos de educación básica que logran el estándar de comprensión lectora en el año evaluado.</p> <p>$P_{aN_III_y_IV}$ Año Base = Proporción de alumnos de educación básica que lograron el estándar de comprensión lectora en el año base o de referencia.</p>	Anual.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

NO

Los instrumentos que se presentan en la respuesta anterior sólo miden el impacto del programa con relación a los alumnos de educación básica. Mide su estándar de comprensión lectora.

Lo que llama la atención es que se mida el impacto en los alumnos, cuando de acuerdo a las ROP 2007, los beneficiarios directos son los Asesores Técnico Pedagógicos (ATP). “El PNL reconoce como los beneficiarios primarios, en el marco de las presentes Reglas de Operación, a los asesores técnico-pedagógicos de educación básica y normal, adscritos a las Coordinaciones Estatales del PNL, quienes dispondrán de recursos para ejecutar las actividades previstas en el PEL, cuya intención es asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el mismo. Asimismo, los maestros, directivos y bibliotecarios que realizan tareas diversas como parte de la estrategia de acompañamiento o como miembros del Comité de Selección y Comité de Selección Ampliado.” (ROP,2007, primera sección, 32) Es evidente que existe una confusión entre los beneficiarios que tendrían que ser los alumnos, -pues son ellos los que deberán desarrollar competencias comunicativas y mostrarlos en las pruebas estandarizadas como Pisa y Enlace- y los destinatarios o ejecutantes del programa que son los profesores responsables del desarrollo de las distintas acciones del programa.

La propuesta sería incluir en las ROP instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los equipos técnicos estatales, maestros, directivos, ATP, bibliotecarios y comités de selección que conforman la población objetivo. No obstante, en el entendido que los ATP son los beneficiarios primarios, el grado de satisfacción se podría medir con un instrumento orientado a identificar las herramientas que la capacitación le ha aportado para el desempeño de su función de acompañamiento, a decir; uso y aprovechamiento de bibliotecas de aula y bibliotecas escolares e incorporación de estrategias de enseñanza de la lectura en las escuelas consideradas comunidades educativas.

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

No aplica

Capítulo 6.

Resultados

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

SI

Las entidades están obligadas a entregar informes trimestrales y anuales sobre los avances de la operación del PNL. Estos informes son de corte cualitativo y cuantitativo, la presentación se hace por rubro de atención, ejemplo, Distrito Federal, tercer trimestre 2007:

ENTIDAD	RUBRO	UNIDAD	PROGRAMADO	LOGRO ALCANZADO	PRESUPUESTO FEDERAL	EJERCIDO
TOTAL ASIGNADO FEDERAL					\$791,796.88	23203.31
DISTRITO FEDERAL	1. Capacitación de docentes, directivos y ATPS's	directivos capacitados	3912	157	9,000.00	
		escuelas incorporadas al PNL	3378	3378	14,736.00	
		escuelas capacitadas	3912	3912	22,748.40	
		ATP'S capacitados	20	305	49,400.00	
		supervisores capacitados	859	157	31,080.00	
		reuniones	2	2	8,200.00	
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CAPACITACIÓN					135,164.40	
DISTRITO FEDERAL	2. Proceso de selección de acervos	ATP's consultados	200	150	3,000.00	
		docentes consultados	1000	150	9,750.00	
		padres de familia consultados	200	75	3,000.00	
		alumnos consultados	45000	0	11,956.00	23,203.31
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN					24,706.00	23,203.31
DISTRITO FEDERAL	3. Distribución de acervos	escuelas por distribuir	3912	3912	2,577.00	
		difusión en las escuelas	3912	3912	4,800.00	
		acervos distribuidos	3912	3912	4,449.00	
		entrega y recepción de los acervos	1	1	6,007.50	
		difusión de los acervos	3912	3912	5,868.00	
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA DISTRIBUCIÓN					23,701.50	
DISTRITO FEDERAL	4. Acompañamiento presencial a las escuelas de EB	escuelas acompañadas	3912	2406	35,346.00	
		bibliotecas escolares acompañadas	859	2406	60,000.00	
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ACOMPAÑAMIENTO					95,346.00	
DISTRITO FEDERAL	5. Producción, sistematización y difusión	escuelas con difusión del PNL	3912	3912	412,599.00	
		informes elaborados	4	3	35,280.00	
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ACOMPAÑAMIENTO					447,879.00	
DISTRITO FEDERAL	6. Equipamiento informático	lap top	1	0	25,000.00	
		pantalla para proyector	1	0	4,000.00	
		camara de video	1	0	8,000.00	
		cañon proyector	1	0	25,000.00	
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EQUIPAMIENTO					62,000.00	

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

SI

El PNL ha tenido tres evaluaciones, pero solamente dos de ellas se centran en el impacto del programa. El primer estudio se ocupó de analizar y profundizar en la operación del PNL, estuvo a cargo de la Universidad de Harvard y su propósito fue conocer y comprender los aspectos favorables, las dificultades y los retos que enfrenta el programa. Uno de los hallazgos que reconoce el estudio, es el impulsar una concepción ampliada de las competencias comunicativas y lectoras. En segundo lugar, haber desarrollado un sistema nacional para la promoción de la lectura, entendido como la capacidad institucional de los equipos estatales y federales para detonar procesos que permitan alcanzar las metas de las cuatro líneas estratégicas. En tercer lugar, la organización de procesos de selección de literatura infantil con una amplia participación de actores diversos y por último, la dotación y distribución de acervos a todas las escuelas de los tres niveles de educación básica.

El segundo estudio, centra la atención en el conocimiento y seguimiento de las prácticas lectoras en las escuelas de educación básica, preescolar, primaria y secundaria. En la indagación se tomó una muestra probabilística, de manera tal que los resultados se pudieran generalizar a nivel nacional. Algunos hallazgos, refieren que las escuelas primarias, casi en su totalidad, cuentan con una dotación mayor de Libros de Rincón que las escuelas indígenas o multigrado, donde se dificultad definir el número de libros que tienen, pues es difícil precisar los grados escolares que trabajan. Otro hallazgos, considera que existen mayor número de escuelas secundarias con bibliotecas instaladas que en las escuelas primarias y preescolar.

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

En este apartado se incluirán los principales hallazgos encontrados por los tres estudios realizados al PNL sin determinar cuál aporta una u otra investigación.

1. Se considera el PNL como una acción relevante para las políticas de calidad y equidad educativa ya que posibilita el acceso al conocimiento.
2. Impulsa una concepción ampliada en el sistema educativo de las competencias comunicativas –hablar, escuchar, leer y escribir a nivel nacional.
3. El desarrollo de un sistema nacional para la promoción de la lectura.
4. La organización de procesos de selección de libros infantiles con la participación de distintos actores educativos.
5. La dotación de acervos a través de la distribución de colecciones a todas las escuelas y aulas de los tres niveles de educación básica.
6. Los libros son utilizados y valorados por los maestros y estudiantes, aún cuando su uso sea convencional.
7. Prevalencia de prácticas en las que los maestros leen partes del libro a toda la clase o los estudiantes leen en forma individual los libros.
8. En las escuelas conviven prácticas pedagógicas convencionales e innovadoras que promueven el pensamiento crítico, tales como analizar y discutir con sus estudiantes los materiales leídos.
9. Los maestros y los alumnos se acercan regularmente a los libros. A pesar de que existen dudas en los profesores sobre el uso y aprovechamiento de los acervos de las bibliotecas del aula y escolares.

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

NO

Como se ha venido explicando, el PNL ha contribuido en el impulso de una cultura de lectores, la lectura es un asunto actual en las escuelas debido a la presencia permanente de los libros de la biblioteca del aula y escolar. Los maestros se interesan en aclarar sus dudas sobre la utilización adecuada y productiva de los acervos, se han capacitado en estrategias de fomento de la lectura. Se ha encontrado, en las escuelas de educación básica, formas de trabajo docente innovadoras que orientan a los alumnos a reflexiones críticas sobre los libros revisados. Efectivamente, el panorama encontrado en las evaluaciones externas al programa parece alentador, actitudes docentes renovadas y alumnos respetuosos de los materiales educativos.

En este marco, cabe destacar que los hallazgos encontrados en las escuelas de los tres niveles de educación básica, no son atribuibles exclusivamente a las acciones generadas por el PNL. En las escuelas y en las aulas se conjugan múltiples factores que participan en la gestión del conocimiento, desde la formación y actualización de los docentes, las formas de organización, la cultura escolar, la población estudiantil, la comunicación e interacción con la comunidad, entre otras más. En la atención y apoyo a las acciones educativas, participan distintas instancias de la Secretaría de Educación Pública que asumen la responsabilidad de la operación de iniciativas en el marco de la política pública nacional. Así mismo, en las escuelas confluyen diversos programas de carácter nacional, Programa de Escuelas de Calidad, Enciclomedia, Programa de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, entre otros más. Esta circunstancia del sistema educativo, dificulta la instalación de un sistema de evaluación de impacto riguroso. Es indiscutible que los indicadores del programa son un referente confiable sobre los avances, logros y dificultades que enfrenta el programa, que aportan información suficiente para la toma de decisiones para el fortalecimiento de las acciones en beneficio de la lectura. No obstante, el carácter social del programa impide aspirar a demostrar las razones que expliquen totalmente los cambios en la concepción de lectura en las escuelas.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

SI

Principales resultados:

- Conformación de Equipos Técnicos Estatales responsables de la operación del PNL en las entidades.
- Actualización permanente de la población objetivo, a decir, equipos técnicos estatales, directivos, asesores técnicos pedagógicos, bibliotecarios, maestros, directivos.
- Conformación de los comités de selección de los libros.
- Proceso de selección sistematizado y cuidado.
- Establecimiento de bibliotecas de aula y escolares.
- Ampliación del acervo bibliográfico de la biblioteca del aula y biblioteca escolar.
- Líneas estandarizadas de gestión de la información del PNL.
- Acompañamiento a escuelas con el propósito de incorporar la estrategia 11+1.
- Estricto apego a las ROP con respecto a la asignación y ejercicio del presupuesto.
- Sistematización de la información en cada rubro de atención, lo que permite visualizar el logro de metas por indicadores.
- Publicación de la información vinculada al PNL a través de la página de Internet.

Capítulo 7.

Principales fortalezas, retos y recomendaciones

Objetivo del eje de Política Pública del PND:

9. Elevar la calidad educativa

Objetivo sectorial, Institucional, Especial o Regional:

Programa Presupuestario:

Programa Nacional de Lectura sujeto a Reglas de Operación, 2008

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frec. de Medición		
Fin (PND)	Contribuir a desarrollar capacidades lectoras entre alumnos de educación básica	Variación en el número de alumnos que concluyen la educación básica y que adquieren la comprensión lectora	$VCcl = \left[\left(\frac{PA_H + PA_M}{PA_{H(N-1)} + PA_{M(N-1)}} \right) - 1 \right] (100)$ <p>Donde: VCcl= Variación de alumnos que concluyen la educación básica y adquirieron la comprensión lectora PAH= Proporción de alumnos hombres que concluyeron y adquirieron la comprensión lectora en el año actual PAM= Proporción de alumnos mujeres que concluyeron</p>	Anual	Sistema de Información Estadístico de la Educación Básica	Las autoridades apoyan operativamente ls estrategias de fomento a la lectura; La SHCP coloca oportunamente los recursos financieros para operar el programa
Propósito	Colectivos escolares fortalecidos en sus estrategias de formento a la lectura	Porcentaje de Entidades Federativas que consideran que el programa ha generado impactos en el fomento de la lectura	$PEF = \left(\frac{EFi}{N} \right) (100)$ <p>Donde: PEF= Porcentaje de Entidades Federativas Efi= Entidades Federativas que consideran impactos en el programa N= Número total de entidades participantes en el programa</p>	Anual	Cuestionario a las entidades federativas participantes	Las entidades envían a la DGME el cuestionario respondido

<p>Componente 1</p>	<p>Equipo docente capacitado en estrategias de fomento a la lectura</p>	<p>Crecimiento en la capacitación de la comunidad escolar (maestros, directivos, bibliotecarios, equipos técnicos, comité de selección y asesores acompañantes) a nivel nacional</p>	$CFc = \left[\left(\frac{(F_{CH(n-1)} + F_{CM(n-1)}) + (F_{cH} + F_{cM})}{(F_{CH(n-1)} + F_{CM(n-1)})} \right) - 1 \right] (100)$ <p>Donde: CFc= Crecimiento en la capacitación de figuras FcH= Figuras capacitadas del sexo masculino FcM= Figuras capacitadas del sexo femenino FcH(n-1)= Figuras capacitadas del sexo masculino en el año inmediato anterior FcM(n-1)= Figuras capacitadas del sexo femenino en el año anterior</p>	<p>semestral y anual</p>	<p>Informes trimestrales y de cierre anual</p>	<p>El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna</p>
<p>Componente 2</p>	<p>Selección de libros vía consulta al colectivo escolar</p>	<p>Crecimiento en la comunidad escolar consultada (Maestros, Directivos, Alumnos y Padres de familia)</p>	$CCe = \left[\left(\frac{(CE_{HC(n-1)} + CE_{MC(n-1)}) + (CE_{HC} + CE_{MC})}{(CE_{HC(n-1)} + CE_{MC(n-1)})} \right) - 1 \right] (100)$ <p>Donde: CCe= Crecimiento de Comunidad escolar consultada CeMc(n-1)= Comunidad escolar del sexo femenino del año inmediato anterior consultada CeHc(n-1)= Comunidad escolar del sexo masculino del año inmediato anterior consultada CEHc= Comunidad escolar del sexo maculino</p>	<p>semestral y anual</p>	<p>Informes trimestrales y de cierre anual</p>	<p>El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna</p>
<p>Componente 3</p>	<p>Escuelas acompañadas para la instalación de la Biblioteca</p>	<p>Crecimiento de escuelas acompañadas</p>	$CEa = \left[\left(\frac{BEi_{(n-1)} + BEi}{BEi_{(n-1)}} \right) - 1 \right] (100)$ <p>Donde:CEa= Crecimiento de escuelas acompañadas BEi(n-1)= Bibliotecas de la escuela instaladas del año inmediato anterior Bei= Bibliotecas de la escuela instaladas</p>	<p>semestral y anual</p>	<p>Informes trimestrales y de cierre anual</p>	<p>El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna</p>

<p>Componente 4</p>	<p>Difusión del Programa Nacional de Lectura en las Entidades Federativas</p>	<p>Porcentaje de Entidades Federativas que llevan a cabo estrategias de difusión</p>	$PA_d = \left(\frac{E_r}{E_p} \right) (100)$ <p>Donde: E_{fed}= Entidades Federativas con estrategias de difusión implementada E_{fed}= Entidades Federativas con estrategia de difusión TEF= Total de Entidades Federativas que participantes</p>	<p>semestral y anual</p>	<p>Informes trimestrales y de cierre anual</p>	<p>El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna</p>
<p>Actividad 1.1</p>	<p>Capacitación de maestros y maestras de Educación Básica como mediadores de lectura</p>	<p>Porcentaje de maestros y maestras capacitados como mediadores</p>	$PM_c = \left(\frac{M_{ac} + M_{oc}}{M_p} \right) (100)$ <p>Donde: PM_c = Porcentaje de maestras y maestros capacitados como mediadores de lectura a nivel nacional M_{ac} = Maestras capacitadas como mediadores de lectura M_{oc} = Maestros capacitados como mediadores de lectura M_p = Maestros y maestras programados</p>	<p>semestral y anual</p>	<p>Informes trimestrales y de cierre anual</p>	<p>El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna</p>
<p>Actividad 1.2</p>	<p>Capacitación de directivos y bibliotecarios de Educación Básica como mediadores de lectura</p>	<p>Porcentaje de directivos capacitados y bibliotecarios capacitados</p>	$PD_c = \left(\frac{(D_{MC} + D_{HC}) + (B_{MC} + B_{HC})}{DB_p} \right) (100)$ <p>Donde: PD_c = Porcentaje de Directivos de Educación Básica a nivel nacional como mediadores de lectura capacitados DM_c = Directivos de Educación Básica nacional capacitados como mediadores de lectura mujeres DH_c = Directivos de Educación Básica nacional capacitados</p>	<p>semestral y anual</p>	<p>Informes trimestrales y de cierre anual</p>	<p>El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna</p>

Actividad 1.3	Capacitación de miembros de Comité de Selección y Comité de Selección Ampliado	Porcentaje de miembros del Comité de Selección y Comité de Selección Ampliado capacitados	$PMc = \left(\frac{Mcsa}{Mp} \right) (100)$ <p>Donde: PMc = Porcentaje de capacitación de miembros del comité de selección ampliado nacional Mcsa = Miembros del comité de selección ampliado nacional capacitados Mp= Miembros del comité de selección ampliado programados</p>	semestral y anual	Informes trimestrales y de cierre anual	El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna
Actividad 1.4	Capacitación de asesores para el proceso de acompañamiento presencial	Porcentaje de asesores capacitados para incorporarse a la red de acompañamiento	$AS_c = \left(\frac{Ac_m + Ach}{Ap} \right) (100)$ <p>Donde:Asc = Porcentaje de capacitación de asesores de la red de acompañamiento nacional AcM = Asesores capacitados nacional Mujeres Ach = Asesores capacitados nacional Hombres Ap = Asesores programados para capacitar nacional</p>	semestral y anual	Informes trimestrales y de cierre anual	El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna
Actividad 1.5	Acciones destinadas para formación	Presupuesto ejercido en materia de capacitación	$PEc = \left(\frac{Pe}{Po} \right) (100)$ <p>PEc= Presupuesto ejercido en capacitación Pe= Presupuesto ejercido Po= Presupuesto original</p>	semestral y anual	Informes trimestrales y de cierre anual	El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna

Actividad 2.1	Participación de Comités de Selección	Porcentaje de Comités de selección participaron en el proceso de selección	$PCS = \left(\left(\frac{CSP}{TCS} \right) (50) \right) + \left(\left(\frac{CSAP}{TCSA} \right) (50) \right)$ <p>PCS= Porcentaje de comités de selección que participan en el proceso de selección CSP= Comités de selección que participaron TCS= Total de Comités de selección CSAP= Total de comités de selección ampliado que participaron TCSA= Total de comités de selección ampliado</p>	semestral y anual	Informes trimestrales y de cierre anual	El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna
Actividad 2.2	Realización de consulta a colectivo escolar	Porcentaje de entidades que realizaron consulta para selección	$PCS = \left(\frac{Efrc}{TEF} \right) (100)$ <p>PCS= Porcentaje de entidades que realizan consultas de selección Efrc= Entidades federativas que realizan consultas para selección TEF= Total de entidades federativas</p>	semestral y anual	Informes trimestrales y de cierre anual	El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna
Actividad 2.3	Acciones destinadas a la selección	Presupuesto ejercido en materia de selección	$PE_s = \left(\frac{Pe}{Po} \right) (100)$ <p>PEa= Presupuesto ejercido en selección Pe= Presupuesto ejercido Po= Presupuesto original</p>	semestral y anual	Informes trimestrales y de cierre anual	El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna

Actividad 3.1	Escuelas de educación básica acompañadas para la instalación de Bibliotecas.	Porcentaje de visitas realizadas para el desarrollo de estrategias de acompañamiento	$PVA = \left(\frac{Var}{Vap} \right) (100)$ <p>PVa=Porcentaje de visitas realizadas para el desarrollo de estrategias de acompañamiento Var= Visitas de acompañamiento realizadas Vap= Visitas de acompañamiento programadas</p>	semestral y anual	Informes trimestrales y de cierre anual	El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna
Actividad 3.2	Acciones destinadas al acompañamiento	Presupuesto ejercido en materia de acompañamiento	$PEa = \left(\frac{Pe}{Po} \right) (100)$ <p>PEa= Presupuesto ejercido en acompañamiento Pe= Presupuesto ejercido Po= Presupuesto original</p>	semestral y anual	Informes trimestrales y de cierre anual	El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna
Actividad 4.1	Diseñar estrategias de difusión para la promoción de la lectura.	Porcentaje de acciones de difusión desarrolladas	$PAd = \left(\frac{Er}{Ep} \right) (100)$ <p>PAd= Porcentaje de acciones de difusión desarrolladas Er= eventos donde se realizó la difusión Ep= Eventos programados para realizar la difusión</p>	semestral y anual	Informes trimestrales y de cierre anual	El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna
Actividad 4.2	Acciones destinadas a la difusión	Presupuesto ejercido en materia de difusión	$PEd = \left(\frac{Pe}{Po} \right) (100)$ <p>PEa= Presupuesto ejercido en difusión Pe= Presupuesto ejercido Po= Presupuesto original</p>	semestral y anual	Informes trimestrales y de cierre anual	El recurso se transfiere a las entidades de forma oportuna

En esta sección el evaluador deberá incluir un máximo de 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones.

Ejemplo:

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa:

Nombre del programa:

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia de la debilidad o amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a los objetivos estratégicos.	Existe evidencia internacional que demuestra que el complemento alimenticio otorgado a los niños menores de 5 años contribuye a mejorar su estado nutricional.	Página 10, párrafo segundo.	N. A.
Debilidad o Amenaza			
Matriz de indicadores.	El programa carece de los medios de verificación adecuados para obtener cada uno de los indicadores establecidos a nivel de propósito.	Página 20, párrafo tercero.	Es indispensable que el programa lleve a cabo una encuesta a beneficiarios que le permita obtener información para verificar el avance en el cumplimiento de los indicadores a nivel de propósito.

ANEXO 03

Formato FORR-07 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Dirección General de Materiales Educativos

Nombre del programa: Programa Nacional de Lectura

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución al logro del fin y del propósito	Los componentes que incluye el PNL contribuyen al incremento del acervo bibliográfico de las bibliotecas del aula y bibliotecas escolares (componente 2)	Respuesta a la pregunta No. 8	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Diseño	En la matriz de indicadores los medios de verificación su temporalidad anual no permite realizar un seguimiento puntual y continuo.	Respuesta a la pregunta No. 19	Incluir en los medios de verificación la temporalidad trimestral en conformidad con los informes estatales

ANEXO 03

Formato FORR-07 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Dirección General de Materiales Educativos

Nombre del programa: Programa Nacional de Lectura

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Participación en el PNL	El PNL se apega estrictamente a los procedimientos señalados por las ROP 2007 con respecto a los procesos para que las entidades participen en el programa.	Respuesta a la pregunta No. 60	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Operación	No existe una sistematización adecuada entre la administración y la operación del PNL	Respuesta a la pregunta No. 85	Buscar una forma de coordinar la planeación fiscal y la planeación del sector educativo, ya que el primero planea en año fiscal y el segundo planea por ciclo escolar.

ANEXO 03

Formato FORR-07 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Dirección General de Materiales Educativos

Nombre del programa: Programa Nacional de Lectura

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
<i>Fortaleza y Oportunidad</i>			
Sistema de gestión de la información en el PNL	Para la gestión de la información considera los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de las entidades al programa en el marco de las Reglas de Operación • Capacitación de facilitadores de cursos y talleres de actualización docente • Capacitación a los miembros del comité estatal de selección y comité de selección ampliado • Acompañamiento presencial • Distribución pedagógica de acervos de las Bibliotecas Escolares y de Aula • Selección de títulos para acervos • Elaboración de materiales de difusión del PNL 	Respuesta a la pregunta No. 86	No Aplica
<i>Debilidad o Amenaza</i>			
Planeación estratégica	La planeación del PNL se hace por ciclo escolar, no existe evidencia documental de planeación a corto, mediano y largo plazo.	Respuesta a la pregunta No.	Organizar un sistema de planeación estratégica del PNL que le permita reconocer los logros y plantearse nuevas metas derivadas de los avances y las nuevas necesidades detectadas.

ANEXO 03

Formato FORR-07 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Dirección General de Materiales Educativos

Nombre del programa: Programa Nacional de Lectura

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Evaluación del PNL	Existe tres evaluaciones externas del 2006 vinculadas a las ROP, la operación del PNL y las prácticas de lectura en educación básica	Respuesta a la pregunta No. 45	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Cobertura	No existen datos de la existencia de una estrategia a corto, mediano y largo plazo sobre la cobertura	Respuesta a la pregunta No. 53	Incorporar en la planeación una estrategia de cobertura que considere distintos plazos

ANEXO 03

Formato FORR-07 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Dirección General de Materiales Educativos

Nombre del programa: Programa Nacional de Lectura

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Resultados	Las distintas acciones implementadas contribuyen al logro del propósito y fin del PNL	Respuesta a la pregunta No. 100	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Planeación estratégica	No existen evidencias de planeación estratégica sobre el avance y crecimiento del PNL	Respuesta a la pregunta No. 35	Organizar las acciones del programa con base a una planeación estratégica y no solamente con base a metas por ciclo escolar.

Conclusiones

Conclusiones generales

- El Programa Nacional de Lectura 2007 ocupa un espacio estratégico en la educación básica desde la perspectiva de coadyuvar al desarrollo de los Planes y Programas de la SEP y apuntalar los procesos de calidad y equidad educativas.
- El PNL es congruente con las políticas públicas contenidas en el actual Programa Nacional de Desarrollo (2006-2012) y con el Plan Sectorial de Educación (2007-2012) ya que ha ampliado la concepción de la lectura en el sistema educativo nacional.

Matriz de indicadores

- Su diseño cuenta con una estructura lógica y consistente para su operación, ya que permite el desarrollo de acciones de coordinación, orientación y seguimiento sistemático de las acciones de los Programas Estatales de Lectura.
- Es importante señalar que la matriz lógica de indicadores cuenta con congruencia vertical ya que incluye Fin, Propósitos, Componentes y Actividades consecuentes y graduales.
- Respecto a la matriz horizontal, donde si bien el resumen narrativo es bastante claro, los indicadores precisos y medibles, sería necesario el fortalecimiento de la Frecuencia de Medición en aras de realizar un seguimiento más puntual de los avances y logros del programa.
- Los indicadores por rubro de atención muestran ser suficientes para el seguimiento y el proceso de evaluación interna de los PEL, ya que están enfocados a los resultados esperados del programa conforme a su propósito fundamental de impulsar y fortalecer la operación de diversas estrategias de promoción y fomento de la lectura entre la población objetivo a que está dirigido.

Población potencial y objetivo

- El programa tiene identificadas con claridad a la población potencial y objetivo, lo cual facilita el desarrollo y organización de las actividades de los programas considerando la función de los distintos actores educativos vinculados al programa. Aunque no la tiene

caracterizada lo que provoca confusión respecto a los beneficiarios y a los destinatarios del programa.

- El programa ha logrado impactar a la población objetivo principalmente en los rubros de acompañamiento y capacitación, lo cual es posible visualizar ya que el PNL con indicadores vinculados al seguimiento y evaluación de los alcances en dicha población.
- La preocupación actual será fortalecer el programa, de manera tal, que el beneficio obtenido por la población objetivo se refleje en la incorporación de prácticas innovadoras en el aula para el fomento de la lectura.

Reglas de operación

- Las Reglas de Operación constituyen un referente esencial para el diseño de los Programas Estatales de Lectura, pues expresan de forma clara y precisa la normatividad que regula la operación del PNL.
- Se recomienda la redefinición en las ROP de los beneficiarios directos y los destinatarios del programa, ya que en esa medida se podría contar con indicadores más precisos para medir el impacto del PNL.
- El PNL en conformidad con lo establecido en las ROP garantiza que se ejerza la transparencia en el ejercicio de los recursos, utiliza la difusión a nivel nacional, y se promueve acciones semejantes con las autoridades estatales.

Cobertura

- La distribución de los libros de la biblioteca del aula y biblioteca escolar ha logrado llegar a todas las entidades de la República Mexicana.
- La información aportada por los documentos revisados, se encuentra disgregada por entidad y no existe un proceso de sistematización confiable que dé cuenta de la cobertura de la población objetivo en distintos momentos del proceso del PNL.
- La mayor preocupación sobre cobertura, reside en el rubro de acompañamiento que es la estrategia nacional de asesoría y seguimiento puntual a los procesos de gestión y formación de los colectivos escolares para la formación de lectores y escritores a través

del uso de los acervos y la instalación de bibliotecas escolares y de aula, que ha logrado atender un número reducido de escuelas de educación básica.

Operación

- El programa cuenta con procedimientos estandarizados que regulan la participación de las entidades en el programa y los criterios para recibir los apoyos financieros para su operación.
- Se encuentran claramente normadas por las ROP, las responsabilidades, compromisos y obligaciones que adquieren las entidades que participan en el PNL.
- Una de las principales dificultades en la operación del programa es la tardía llegada de los recursos a las Coordinaciones Estatales del PNL. Al respecto, se ha señalado, el desencuentro que provocan los tiempos diferenciados de planeación del sistema hacendario nacional por año fiscal y la planeación del sistema educativo que es por ciclo escolar.
- El programa deberá mejorar su sistema de organización y análisis de la información aportada trimestralmente por las entidades participantes, de manera tal que se cuente con información actualizada y oportuna para el seguimiento de avances en la operación del PNL.
- Conocer la percepción de los beneficiarios y destinatarios del programa, es una oportunidad fundamental para aprender de sí mismo, que el programa no ha incluido dentro de sus acciones y permitiría recuperar las aportaciones de los operadores directos.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

DGME. (2006) Encuesta nacional de prácticas de lectura en las escuelas de educación básica. México. SEP

OEI (2006), Evaluación externa del Programa Nacional de Lectura (PNL). México. SEP-OEI

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MEXICANA. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

Reimers, Fernando (2006) Aprender más y mejor. Políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México. México. SEP, FCE, ILCE, Harvard University.

SEP. DGME. PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA 2001

SEP. ESTATALES. INFORMES TRIMESTRALES. PEL.2007

SEP. SEP. ESTATALES. PROGRAMAS ESTATALES DE LECTURA. 2006-2007

www.gestion.dgme.sep.gob.mx/pelnet

Anexo I:

Características generales del programa

ANEXO 01

Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA

(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

1.1 Nombre: LETICIA MORALES HERRERA
 1.2 Cargo: COORDINADORA GENERAL
 1.3 Institución a la que pertenece: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 1.4 Último grado de estudios: MAESTRÍA
 1.5 Correo electrónico: letymorales28@yahoo.com.mx
 1.6 Teléfono (con lada): 56 30 97 00 ext. 1379 ó 1234
 1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

2	6
---	---

 -

1	0
---	---

 -

2	0	0	7
---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA
 2.2 Siglas: PNL
 2.3 Dependencia coordinadora del programa: DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS SEP
 2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: FEDERAL
 2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS
 2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: DGME
 2.6 Dirección de la página de internet del programa: <http://www.gestiondgme.sep.gob.MX/pelnet>
 2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Mtro. Arturo Stringel Gómez
 2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)

2	0	0	1
---	---	---	---

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

- Reglas de operación**
- Ley
- Reglamento/norma
- Decreto
- Lineamientos
- Manual de operación
- Memorias o Informes
- Descripciones en la página de internet
- Otra: (especifique)_Guía técnica para la elaboración de los PEL.....**
- Ninguna
-

D		d		-		m		m		-		Fecha					
												a		a		a	
2	7	-	0	2	-	2	0	0	7								
		-			-												
		-			-												
		-			-												
		-			-												
		-			-												
		-			-												
		-	0	8	-	2	0	0	6								

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Fin: Contribuir al fomento de la lectura en alumnos de Educación Básica

Este fin responde a la necesidad de formar lectores y escritores competentes y autónomos

Que sean capaces de disfrutar de la lectura como una actividad incorporada a su vida cotidiana

Busca la instalación en las aulas de la lectura como un encuentro con los autores y una forma de dialogar

Más allá de la adquisición de conocimientos vinculados a la escuela.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Propósito: Fortalecer estrategias de fomento a la lectura entre maestros, directivos y alumnos con la finalidad de apoyar el desarrollo de las competencias lectoras.

Este propósito responde a la necesidad de fomentar una cultura de lectores y escritores. Una

De las estrategias más relevantes son la instalación y uso de las bibliotecas del aula y escolar.

Adicionalmente, la actualización de los Asesores Técnico Pedagógico, directivos, maestros sobre la

Enseñanza de la lectura y escritura en el marco del enfoque comunicativo funcional, donde el

Sustento es considerar como habilidades esenciales para el acceso al conocimiento e instrumento

Para la vida, el lenguaje escrito y oral.

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input checked="" type="checkbox"/> Educación | |

(especifique): _____

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.;** → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.;** → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
 No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
 No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí**
 especifique_ POR ENTIDAD _____
 No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
 Urbana
 Ambas
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta**
 Alta
 Media
 Baja
 Muy baja
 No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No** → pase a la sección VII
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Educación básica, incluye preescolar, primaria, secundaria, educación especial y educación

Indígena

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Equipos técnicos estatales, apoyos técnicos pedagógicos (ATP), docentes de los distintos niveles y modalidades de educación básica, directivos y padres de familia.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):¹

					2	5	0	0	0	0	0	0
--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):²

					2	5	0	0	0	0	0	0
--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

<input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores	<input type="checkbox"/> Mujeres
<input type="checkbox"/> Jóvenes	<input type="checkbox"/> Migrantes
<input checked="" type="checkbox"/> Niños	<input type="checkbox"/> Otros
<input checked="" type="checkbox"/> Discapacitados	Especifique: _____
<input checked="" type="checkbox"/> Indígenas	<input type="checkbox"/> No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí ... 01 No ...02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.8	Alimentaria..... 01 Capacidades.....02 Patrimonial.....03 No es-pefica.....04	Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
03	01	01	02	02	02	02		02	02	

¹ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.
² Ibíd.

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?		
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí02 (especifique)		
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
0 3	03	06	Cursos PRONAP	01	01	0 1	
0 3	02	12	Acervo bibliográfico	01	01	0 1	

Anexo II:

Objetivos estratégicos de la dependencia o entidad

ANEXO II Objetivos Estratégicos de la Dirección General de Materiales Educativos

Dirigir los procesos de innovación, edición, selección, distribución y seguimiento al uso pedagógico de materiales educativos y otros auxiliares didácticos, curriculares y complementarios impresos, audiovisuales, informáticos y multimedia, congruentes con el currículo, que coadyuven a la aplicación de planes y programas de estudio en la educación inicial, especial y básica.

Fortalecer los contenidos y métodos de la educación básica como resultado de la revisión continua del currículo, con el fin de introducir los ajustes y las transformaciones graduales que sean necesarias. Asimismo, garantizar la presencia en el aula de recursos didácticos - especialmente de materiales impresos- adecuados a la puesta en práctica de las modificaciones o ajustes realizados al currículo.

Desarrollar y expandir el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la educación básica, e impulsar la producción, distribución y fomento del uso eficaz en el aula y en la escuela de materiales educativos audiovisuales y de informática educativa, actualizados y congruentes con el currículo.

Establecer mecanismos para el diseño de métodos, materiales y auxiliares didácticos que coadyuven a la actualización y aplicación de planes y programas de estudio en la educación inicial, especial, básica y normal.

Específicos

1. Lograr que los alumnos y maestros de la Educación Básica, cuenten con materiales y auxiliares didácticos impresos mediante el diseño, edición y actualización de los contenidos generados en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Curricular y la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.
2. Consolidar el apoyo en el trabajo de docentes y alumnos de la educación inicial, especial y básica, mediante el diseño de propuesta de normas, criterios y estándares de calidad para la

producción, selección, distribución y uso pedagógico de los materiales educativos y otros auxiliares didácticos, curriculares y complementarios.

3. Logar que los planes y programas de estudio de la educación inicial, especial y básica en sus diferentes niveles y modalidades, sean apoyados en su implementación a través del diseño y la producción de materiales y auxiliares didácticos en soportes audiovisuales, informáticos, multimedia y otros recursos tecnológicos.

4. Integrar la experiencia de docentes y las necesidades específicas de los alumnos y de las escuelas de todo el país, en auxiliares didácticos diseñados en el ámbito escolar, mediante la asesoría a las autoridades locales en la elaboración de materiales educativos regionales, así como en la aplicación de métodos pedagógicos.

5. Promover en los alumnos de la educación básica inicial, especial y básica, la comprensión de sus orígenes históricos y de su entorno geográfico y ambiental, mediante el fomento al uso de materiales y auxiliares didácticos propios de cada región.

6. Impulsar y fortalecer la operación de diversas estrategias de promoción y fomento de la lectura entre los maestros, directivos y alumnos de Educación Básica, que contribuyen a la formación de lectores y escritores autónomos, mediante la selección y distribución de títulos que acrecienten los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, la capacitación de asesores y mediadores de lectura y el acompañamiento presencial en las escuelas de Educación Básica.

7. Resolver las solicitudes de autorización para el uso de libros de texto y otros materiales educativos destinados a la Educación Básica, mediante la aplicación de lineamientos, normas, criterios y procedimientos para llevar a cabo la evaluación, dictaminación, autorización y seguimiento de los libros de texto y los materiales de apoyo didáctico impresos que requieren la autorización de la SEP.

8. Mantener actualizados los materiales y auxiliares didácticos impresos, audiovisuales y de otras plataformas tecnológicas, mediante el diseño e implementación de procedimientos y métodos que den seguimiento al uso de materiales de Educación Básica, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, las autoridades educativas locales, las escuelas y los sectores sociales involucrados en el desarrollo educativo.

Anexo III:

Entrevistas o talleres realizados

NOTA: No se realizaron entrevistas ya que la evaluación se basó en trabajo de gabinete por medio del análisis de documentos.

Anexo IV:

Instrumentos de recolección

NOTA: No se aplicaron instrumentos de recolección. Ya que la evaluación se basó en trabajo de gabinete por medio del análisis de documentos.

Consultar CD-ROM, Anexo V, Bases de datos.

Anexo V:

Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis

Consultar CD-ROM, Anexo V, Bases de datos.